



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR  
Nit. 800.096.599-3  
PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES



## MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR

Consejo Municipal Para la Gestión del Riesgo de Desastres  
CMGRD

### Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres



#### Una Esperanza Para Crecer

Calle Central N° 4-07 Telefax: (095) 5683026 e-mail: [alcaldia@lagloria-cesar.gov.co](mailto:alcaldia@lagloria-cesar.gov.co)  
[www.alcaldialagloria.gov.co](http://www.alcaldialagloria.gov.co)  
La Gloria Cesar

Fecha de elaboración:  
Agosto de 2012

Fecha de actualización:  
Agosto 25 de 2012

Elaborado por: **CMGRD**



## Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres **CMGRD**

Alcalde Municipal: Reinel José Lobo Galvis.

Secretario de Planeación y Obras: Álvaro de Jesús Daza.

El Gerente de EMPOGLORIA: Jesús Antonio Peña Martínez.

Presidenta de la Junta de Defensa Civil: Denis del Socorro Rivera.

Secretaria de Gobierno: Luisa Marieth Navarro.

Comandante de la Policía: Rubiel Noé León Castañeda.

Gerente Hospital San José: Grandra Moreno.

Representante Grupo Empresarial Hacienda La Gloria: Hernán Sánchez.

Representante Savannah Crops: Gabriel González.

Representante de las JAC: Gabriel Gómez Chávez.

Comandante del Ejercito: Coronel Fonseca.

Secretario(a) de Desarrollo Social:

Representante de Ecopetrol Ayacucho: Julio Cesar Martínez.

Párroco: Alexander Martínez Salazar.

Representantes Iglesias Cristianas: Francisco Ariza.

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



## METODOLOGÍA APLICADA

El esquema utilizado en la construcción metodológica que permitiera la formulación del plan de gestión del riesgo de desastre, parte de una estructura en la cual la planificación participativa obedece a un conjunto de acciones que condescienden a los diferentes actores sociales involucrados y en particular a las comunidades a hacer parte integral en las decisiones para la reducción del riesgo.

El proceso anterior, permitió en primeras instancia la identificación de actores sociales (públicas, privadas y comunitarias), la elaboración de la red de relaciones de los mismos, la definición del rol de cada actor en cada fase del plan de gestión, la identificación y reconocimiento de los recursos existentes.

Los componentes antes descritos, tienen una influencia directa para poder estructurar e iniciar la formulación del Plan de Gestión del Riesgo y adicionalmente son transversales a cada una de las etapas que se definan como estrategia para la reducción del riesgo; sin embargo, la formulación del Plan se estructuró a partir de la siguiente secuencia lógica:

### **a. Diagnóstico.**

Características generales del municipio. (Conocimiento del territorio y de la situación socio - económica, política e institucional), Nivel institucional de organización y conocimiento del riesgo, marco legal/institucional existente.

### **b. Identificación de Escenarios de Riesgo**

Identificación de Amenazas y elementos expuestos, factores de vulnerabilidad (procesos sociales generadores de amenazas y vulnerabilidades). Estimación de niveles de riesgo existentes (identificación de actores responsables en la construcción del riesgo). Identificación de procesos generadores de nuevos riesgos.

### **c. Estructuración e Intervención.**

Fortalecimiento institucional. (Identificación de los actores sociales y mapa de red de relaciones). Definición de esquema operativo. (Estrategias, programas y acciones). Formulación del Plan de Acción a partir de los procesos definidos en el esquema operativo.

### **d. Implementación y sostenibilidad.**

Articulación con los instrumentos de planificación y desarrollo. Generación de normativa local. Definición de estructura para apoyo, seguimiento y ajustes.

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit. 800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



Todos estos factores fueron con base en la Guía Municipal para la Gestión del Riesgo y en la Guía para la Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres estructurada en el marco del Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo a nivel Municipal y Departamental, Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a Desastres Naturales. Crédito BIRF7293CO Banco Mundial.

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit.800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



I

## **COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO**

Fecha de elaboración:  
Agosto de 2012

Fecha de actualización:  
Agosto 25 de 2012

Elaborado por: **CMGRD**



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



**1. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO.**

**1.1. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO.**

**Descripción general del Municipio.**

**CONTEXTO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.**



**CARACTERÍSTICAS  
 GENERALES DEL  
 DEPARTAMENTO  
 DEL CESAR.**

Figura No. 1. Gráfico Ubicación Geográfica Del Departamento.

El Cesar se encuentra localizado en la zona noreste del país. Limita al norte con los departamentos de

La Guajira y del Magdalena; al sur con los departamentos de Bolívar y Norte de Santander y al oriente con Norte de Santander y Venezuela. En sus extremos se encuentran los sistemas montañosos de la Serranía del Perijá (frontera natural con Venezuela) y la Sierra Nevada de Santa Marta.

Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Cesar>.

Cuenta en su área de jurisdicción con una extensión de 22.500 kilómetros cuadrados, distribuidos en veinticinco (25) municipios, en los cuales están asentados tres (3) resguardos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta, y cinco (5) resguardos indígenas en la Serranía del Perijá.

Cuadro No.1. Datos Departamento del Cesar.

Tabla 1. Departamento del Cesar Subregión Sur.

- Fundación del departamento en 1967
- 25 municipios
- 4 Subregiones
- 903.279 habitantes
- 9 pueblos indígenas (4.9% población Indígena)
- 11.9% población afro
- 50.3% población femenina – 49.7% población masculina
- 58.2% población en situación de pobreza
- 14.8% población en condiciones de indigencia
- IDH 0.758
- GINI 0.59
- 63% renta concentrada en el 20% de la población
- 13.9% tasa de desempleo – 35.8% subempleo
- 51.8% hogares sin seguridad alimentaria

Subregión Sur

Municipios

Población

Fecha de elaboración:  
 Agosto de 2012

Fecha de actualización:  
 Agosto 25 de 2012

Elaborado por: **CMGRD**



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
**Nit.800.096.599-3**  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE**  
**DESASTRES**



Aguachica	88.883
Pelaya	17.401
<b>La Gloria</b>	<b>13.612</b>
Pailitas	16.710
Gamarra	15.777
Río de Oro	14.208
González	7.842
San Martín	18.089
San Alberto	22.757

**Cuadro No. 2. Generalidades del Departamento del Cesar.**

<b>Creación</b>	<b>Extensión</b>
Fue creado por medio de la Ley 25 de junio 21 de 1967, segregado del Departamento del Magdalena. El 21 de diciembre de 1967, se inauguró el Departamento del Cesar.	22.905 Km2, Equivalente al 2% de la extensión total de la República de Colombia y al 15,1% de la extensión de la Región Caribe Colombiana.
<b>Límites</b>	<b>Subregiones</b>
<b>Norte:</b> Departamento del Magdalena y La Guajira. <b>Sur:</b> Departamento de Santander y Norte de Santander. <b>Este:</b> La República Bolivariana de Venezuela y el Departamento de Norte de Santander. <b>Oeste:</b> Los Departamentos de Magdalena y Bolívar y Santander.	<b>Norte:</b> Agustín Codazzi, La Paz, Manaure, Pueblo Bello, San Diego, Valledupar. <b>Nor-occidental:</b> Municipios de Astrea, Bosconia, El Copey y El Paso. <b>Central:</b> Municipios de Becerril, Chimichagua, Chiriguaná, Curumani, La Jagua de Ibirico, Pailitas y Tamalameque. <b>Sur:</b> Municipios de Aguachica, Gamarra, González, La Gloria, Pelaya, Río de Oro, San Alberto, y San Martín.
<b>Posición Astronómica</b>	<b>Climatología</b>
Se encuentra localizado al Norte del Territorio Nacional, dentro de las siguientes coordenadas: <b>Latitud Norte:</b> 10° 52' 17" en el río Surivaca. <b>Latitud Sur:</b> 7° 40' 38" en la Cordillera de las quebradas Pata de Vaca y Caño de Hoyo. <b>Longitud:</b> Se extiende entre 72° 53' 08" y 74° 07' 47" de Longitud Occidente en el Meridiano de Greenwich.	El clima del departamento encuentra en el relieve un factor determinante. Es así, como se pueden encontrar pisos térmicos que van desde el cálido con temperaturas promedios a 28°C hasta el paramuno alto con temperaturas promedios inferiores a los 4°C, dependiendo de la altitud de sus unidades montañosas. Existen 31 Estaciones Climatológicas.
<b>Fisiografía</b>	<b>Hidrología</b>
En el Departamento, por las condiciones geológicas, geomorfológicas y climáticas existentes, se pueden distinguir cuatro unidades fisiográficas: <b>SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA</b> <b>SERRANIA DE PERIJA</b> <b>VALLES DE LOS RIOS CESAR Y MAGDALENA</b>	Cuenta con dos (2) unidades Orográficas: <b>La Cuenca Hidrográfica del Magdalena:</b> Se origina por el Río Magdalena que sirve de límite entre los departamentos de Bolívar y Cesar, representa un 8% del total de la superficie departamental. <b>La Cuenca Hidrográfica del Cesar:</b> El Río Cesar origina su drenaje principal.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Edición Cesar en Cifras 2009.

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit.800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**

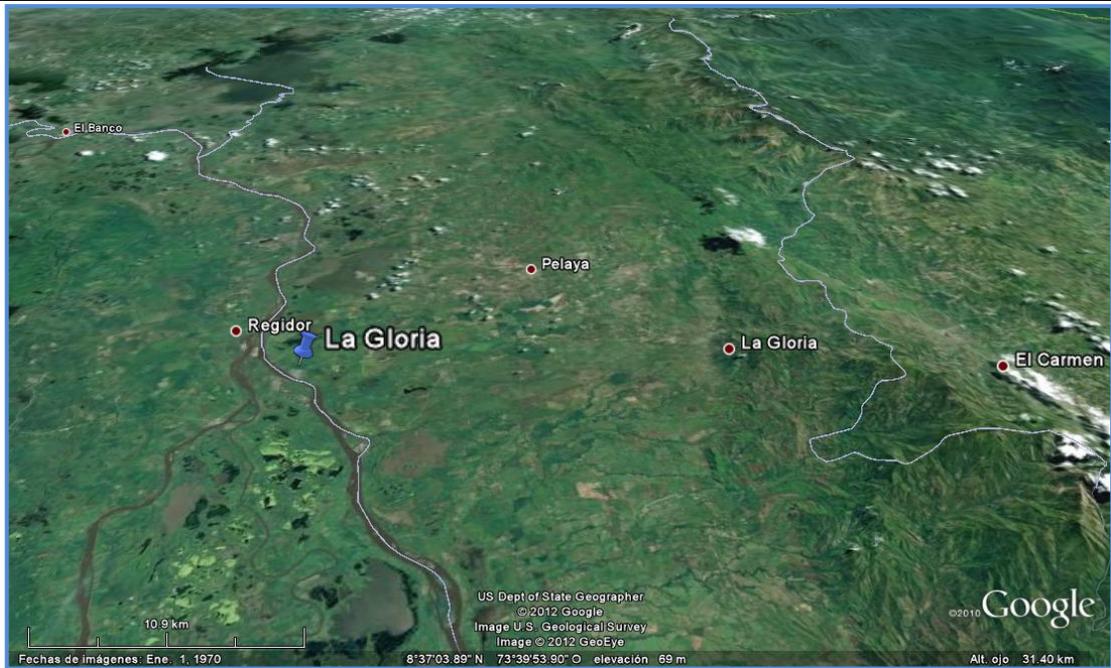


Foto No.1. Panorámica municipio de La Gloria.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA.

El municipio de La Gloria surge en 1860 con el nombre de Belén Belén, bajo la jurisdicción del entonces municipio de Simaña, como un pequeño caserío ribereño, articulado a la red de apoyo y aprovisionamiento del sistema de transporte de pasajeros y carga que operaba por el río Magdalena en barcos de vapor, y posteriormente al transporte ferroviario. En 1888 se le da el reconocimiento de la categoría de municipio por parte de la Asamblea Departamental del Magdalena, mediante ordenanza 004 del 24 de julio.

Fecha de elaboración:  
Agosto de 2012

Fecha de actualización:  
Agosto 25 de 2012

Elaborado por: **CMGRD**



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**

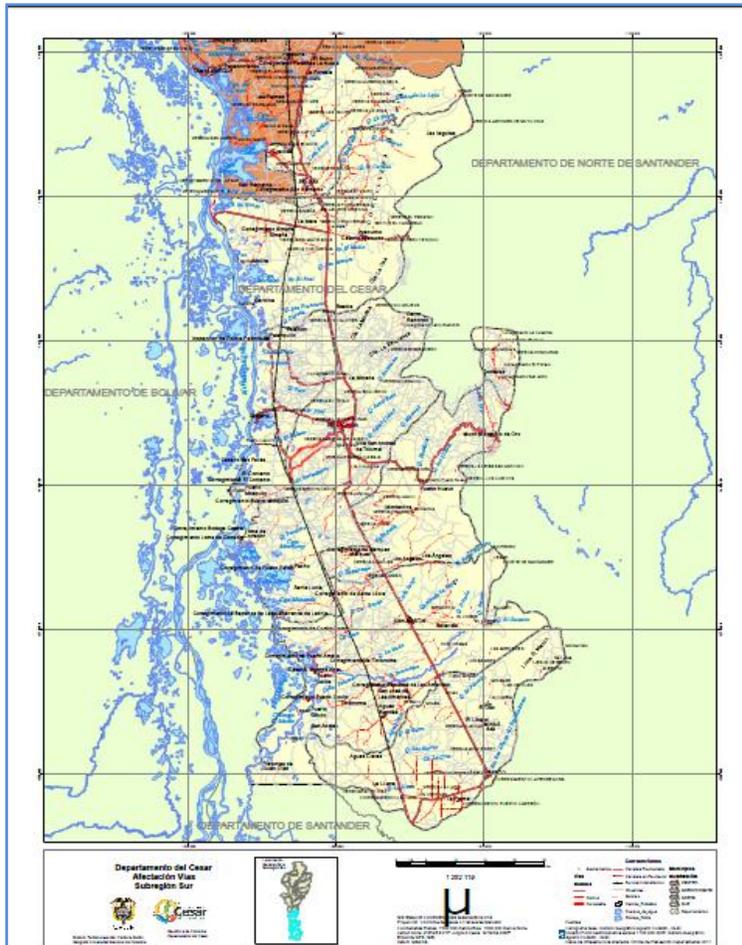


Figura No.2. Subregión Sur Departamento del Cesar.

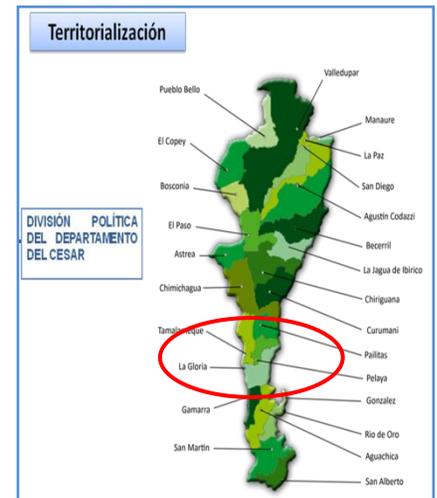


Figura No.3. Ubicación Geográfica municipio de La Gloria.

El municipio se encuentra ubicado al sur occidente del departamento del Cesar. En la zona de la cordillera Oriental y el valle del Magdalena Medio. El ecosistema que más predomina es el bosque seco tropical, donde la mayor parte se encuentra alterada por las actividades antropicas.

**Límites del municipio.**

El Municipio de La Gloria limita por el Norte con los municipios de Tamalameque y Pelaya, por el Este con el departamento de Norte de Santander, por el Sur con Aguachica y Gamarra y por el Oeste con el departamento de Bolívar.

Extensión total: El área total es de 1665.77 km<sup>2</sup>.

Extensión área urbana: El área municipal es de 789 km<sup>2</sup>.

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit. 800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



Extensión área rural: El área rural es de 876.77 km<sup>2</sup>.

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): Presenta una zona plana y de ladera que van de los 50 msnm a 1500 msnm.

Temperatura media: Temperatura promedio mensual multianual 28°C y la Temperatura máxima se registra en el mes de octubre con valores superiores a 30°C.º C

Distancia de referencia: Su cabecera está localizada en la margen oriental del río Magdalena, a los 08º 37' 22" de latitud norte y 73º 48' 30" de longitud oeste. Con una precipitación media anual de 1.593 mm. Dista de Valledupar, capital del departamento del Cesar, 268 Km.

**Tabla No.2. Posición astronómica.**

MUNICIPIO	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD NIVEL DEL MAR (msnm)	Tº MEDIA	DISTANCIA DE REFERENCIA VALLEDUPAR (Km)
LA GLORIA	8º 37'	73º 48'	50	28º	267

Fuente: Secretarías de planeación municipales, Planes de desarrollo municipales, Edición Cesar en Cifras 2009.

**Cuadro No. 3. División Político – Administrativa del Municipio de La Gloria.**

Municipios	Corregimientos	Veredas	Caseríos
<b>La Gloria</b>	Ayacucho, Besotes, Bubeta, Carolina, La Mata, Molina, Simaña	El Gobernador, Caño Juan, Melédez, Santa Rosa, Punta Brava, La Estación, El Trapiche, La Virgen, Bajo Ana Maya, Torcoroma, Boquerón, Veinte de Enero, Caño Guayabo Maicito, Tronadero, La Caldereta, El Cairo, Las Trincheras, El Cuare, Caño Seco, Pie de Cuesta, Caño San Juan, Pallares, Calle Real, Agua Dulce, Gallinazos, Llano Cruzado, Caño Alonso, Cuare Abajo, La Lejía II, Planadas Altas, Vista Hermosa, Santa Elena, Las Nubes, Los Cacaos, El Cruce, Estación Ferrocarril.	

Fuente: Secretarías de planeación municipales, Planes de desarrollo municipales, Edición Cesar en Cifras 2009.

**Cuadro No. 4. Composición Socio Espacial Del Municipio La Gloria.**

ASENTAMIENTOS	EXTENSIÓN	POBLACIÓN	VEREDAS
Cabecera Municipal	68.70 Km.2	8.643 hab.	Marquetalia y Palomar
Corregimiento de Ayacucho	125.17 Km.2	3.015 hab.	20 de Febrero, Gallinazo, Santa Rosa, Aguadulce, Punta Brava, Cuaré Bajo, Cuaré Alto, La Trinchera, Caño Seco, Cuero Tendido, Calle Real, Planada, Cuaré Limites y Paraíso y El Cairo.
Corregimiento La Mata	67.11 Km.2	1.608 hab.	El Trapiche, Gobernador, Los Cacaos, Caño Alonso, Melédez y La Estación
Corregimiento de Simaña	73.60 Km.2	2.412 hab.	Las Flores, Torcoroma, Santa Helena, Palma Sola, La Fe, Hato Nuevo, Bella

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit.800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



Corregimiento de Bubeta	295 Km.2	1.407 hab.	Cruz y Santa Inés. Tronaderos, Maicito, Caño Juan, Villa Eneida, Bajo Anamaya, La Virgen, Seis de Mayo, Caño Guayabo, Las Palmeras, El Piñón y Las Nubes.
Corregimiento de San Pablo	71.83 Km.2	1.005 hab.	La Caldereta, San Juan y Llano Cruzado.
Corregimiento de Besote	32.13 Km.2	1.005 hab.	Vega Grande y Payares.
Corregimiento de Carolina	61.67 Km.2	502 hab.	Villa del Carmen y Viejo Pérez.
Corregimiento de Molina	82.01 Km.2	502 hab.	Las Puntas.

Fuente: Secretarías de planeación municipales, Planes de desarrollo municipales, Edición Cesar en Cifras 2009.



Figura No.4. Mapa Político del municipio de La Gloria.

**Aspectos de crecimiento urbano.**

**Demografía**

Según cifras del censo de 1985, el municipio de La Gloria contaba con 9.369 habitantes, distribuidos por sexo en 4.866 hombres (51.9%) y 4.503 mujeres (48.1%); distribución que permanece sin mayores variaciones en el censo de 1973, cuando el 50.6% de la población es masculina y el 49.4 % de la población es femenina. Para el censo de 1993, la población masculina estaba en el 51.2% y la población femenina en el 48.8%, lo cual indica que las variaciones son mínimas. La mayor concentración de la población se encuentra en el grupo de 10 a 14 años de edad representando el

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



14.8%, continua el grupo de 0 a 4 años que representa el 14.3% de la población y el de 5 a 9 años representando el 14.2% de la población; para un subtotal de 43.3%, lo cual señala una población bastante joven.

**Tabla No. 3. POBLACIÓN POR ZONA, 1985 -1993.**

	1985			1993		
	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total
La Gloria	2.998	6.371	9.369	4.157	13.130	17.287
Cesar	341.710	242.921	584.631	499.996	327.223	827.219
País	18.535.708	9.331.618	27.867.326	25.849.387	11.815.324	37.664.711

Fuente: Censos de Población Dane, 1985, 1993.

El grupo económicamente activo está entre los 15 y 49 años, donde se presenta una población de 6.331 habitantes que equivale al 51.9%, y la población mayor oscila entre los 60 años hacia adelante aproximadamente con un total de 671 habitantes que equivale al 5.3% de la población total de la población para el año de 1.993 según el censo del DANE.

Según proyecciones realizadas por el DNP (UDS – DIOGS), con base en el Censo de 1993, el municipio de La Gloria contaba en 1999 con una población de 19.835 habitantes, con un crecimiento anual promedio entre 1985 y 1993 de 7.9%; que comparada con la departamental (4.4%) y la nacional (3.8%) es significativamente alta.

**Tabla No. 4. DISTRIBUCIÓN DE TASAS DE CRECIMIENTO POR ZONAS 1985-1993.**

	TASAS DE CRECIMIENTO		
	CABECERA	RESTO	TOTAL
La Gloria	4.2	9.5	7.9
Cesar	4.9	3.8	4.4
País	4.2	3.0	3.8

Fuente: Cálculos con base en Censos de Población Dane, 1985, 1993

**Tabla No. 5. POBLACIÓN PROYECTADA AÑO 1999 y 2003, POR ZONA.**

	1999*			2003**		
	CABECERA	RESTO	TOTAL	CABECERA	RESTO	TOTAL
La Gloria	5.856	13.979	19.835	6.273	32.539	38.812
Cesar	593.548	307.014	900.562	806.717	475.135	1.281.852
País	29.800.483	11.859.552	41.660.035	39.005.643	15.878.807	54.884.450

Fuente: Censos de Población Dane, 1985, 1993.

\*Proyección hecha por DNP – UDS – DIOGS

\*\*Proyección hecha con base en Censos de Población Dane, 1985, 1993

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit.800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



El 30% de esta población se encuentra localizada en la cabecera municipal y el 70% en ocho corregimientos que nuclean a 52 veredas, lo cual denota un alto grado de dispersión poblacional. Entre 1985 y 1999 se establece una tendencia de disminución del índice de urbanización de la población, que de continuarse, la población urbana representará el 16.2% para el 2003. Ello establece que el municipio es esencialmente rural sin intenciones de cambio a corto plazo. El índice de calidad de vida es de 48.20%, lo cual indica un bajo nivel con respecto a las actividades que aquí se desarrollan como la pesca en proporción mayor con respecto a la cabecera municipal, la agricultura y la ganadería.

Tabla No. 6. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE URBANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN, 1985, 1993, 1999, 2003.

	Índice de urbanización, 1985 (%)	Índice de urbanización, 1993 (%)	Índice de urbanización, 1999 (%)	Índice de urbanización, 2003 (%)
La Gloria	32.0	24.0	29.5	16.2
Cesar	58.4	60.4	65.9	62.9
País	66.5	68.6	71.5	71.1

Fuente: Cálculos con base en tablas 1 y 3.

El flujo intermunicipal de población hacia La Gloria lo constituye principalmente los grupos de desplazados del sur del departamento de Bolívar hacia la cabecera municipal, a raíz del conflicto armado que se vivencia en esta zona del País. No obstante la permanencia de estos sectores poblacionales es transitoria pues la cercanía del municipio con sus localidades de origen no le proporciona los niveles de seguridad requeridos y por tanto al poco tiempo emigran hacia otros municipios. Este fenómeno se intensificado en los últimos años. Otra fuente de inmigración está representada por pequeños grupos poblacionales movilizados por empresarios agrícolas que rentan la tierra del municipio para el cultivo del arroz; son grupos originarios principalmente de los Llanos Orientales y del departamento del Tolima y su permanencia en el municipio se limita a los tiempos de cosecha. La movilidad de población intramunicipal tiende a cero en términos normales. Los procesos de movilidad poblacional acontecidos en los últimos años han estado motivados por efecto de la agudización del conflicto armado; lo cual conllevó a la desaparición de cuatro veredas: El Atrato, Trocadero, San Juan y la Cienaguita en el corregimiento de Simaña.

#### **Vivienda.**

La cabecera municipal cuenta con un total de 1.538 viviendas, de las cuales el 87% está destinado exclusivamente al uso residencial, un 1% para oficinas públicas y servicios de hospedaje, y un 12% para actividades económicas. La tipología de la vivienda de uso residencial es unifamiliar en un 89% y el 11% multifamiliar, las condiciones de su construcción es bueno en un 30%, regular en un 30% y el 40% restante se encuentra en mal estado. En lo que se refiere a la arquitectura, el 40% está

Fecha de elaboración:  
Agosto de 2012

Fecha de actualización:  
Agosto 25 de 2012

Elaborado por: **CMGRD**



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit.800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



representado por construcciones nuevas y modernas y el 60% está representado por construcciones viejas sin ninguna tipo de identidad arquitectónica.

**Tabla No. 7. NÚMERO DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE LA GLORIA.**

CABECERAS CORREGIMENTALES	VIVIENDAS
Cabecera municipal La Gloria	1.538
Corregimiento de Ayacucho	398
Corregimiento de Besote	67
Corregimiento de Bubeta	60
Corregimiento de Carolina	48
Corregimiento La Mata	340
Corregimiento de Molina	25
Corregimiento de San Pablo	65
Corregimiento de Simaña	337

Fuente: SISBEN

Las cabeceras corregimentales cuentan con un stock de 1.340 viviendas, en su mayoría destinadas al uso residencial; de las cuales el 10% se encuentran en buen estado, el 20% en regular estado y el 70% restante en mal estado. Sólo el 10% corresponde a edificaciones nuevas y el 90% a construcciones viejas en su mayoría de madera con evidentes signos de deterioro y carentes de servicios públicos. Las viviendas existentes en las veredas son de tipología netamente campesina.

Los problemas asociados a la vivienda son los siguientes:

- Legalización de la propiedad. Según estimaciones hechas por el Concejo Municipal de Planeación, cerca del 40% de las viviendas de la cabecera municipal carecen de títulos de propiedad; especialmente las ubicadas en barrios originados por procesos de invasión.
- Calidad de la vivienda. El déficit cualitativo de la vivienda en el municipio se estima en 1.553 unidades, 615 en la cabecera municipal y 938 en las cabeceras corregimentales, sin contar la vivienda estrictamente campesina de las veredas frente a las cuales no se conocen estadísticas claras. Esta situación atenta contra la calidad de vida de la población y el sentido de pertenencia de la misma, por lo cual se hace necesario desarrollar programas de mejoramiento. Los barrios que más necesitan un programa de vivienda son: La Candelaria, Primero de Mayo, San Rafael, El Bolsillo, San José, Los Almendros, Coroncorito, 7 de Mayo, La Pesquera, La Esmeralda, Venezuela, 19 de Abril, La Esperanza, Arranca Pelo.
- Hacinamiento. Este fenómeno no se encuentra claramente cuantificado pero es evidente su manifestación en la cabecera municipal al detectarse que el 11% de las viviendas son multifamiliares, agravado aún más por el mal estado de la construcción de las viviendas y la carencia de servicios públicos en varios sectores de la localidad.

Déficit cuantitativo. De acuerdo a las proyecciones el déficit por incremento poblacional al año

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



2008 era de 1.208 unidades de vivienda nueva, distribuidas de la siguiente forma:

**Tabla No. 8. Déficit habitacional proyección año 2008.**

ASENTAMIENTOS	VIVIENDAS	ÁREA REQUERIDA	ESPACIO PÚBLICO	TOTAL ÁREA DE EXPANSIÓN
Cabecera municipal	460	6.6 Hect.	3.8 Hect.	10.4 Hect.
Corregimiento de Ayacucho	160	2.3 Hect.	1.3 Hect.	3.6 Hect.
Corregimiento de Simañá	128	1.8 Hect.	1.1 Hect.	2.9 Hect.
Corregimiento de La Mata	85	1.2 Hect.	0.7 Hect.	1.9 Hect.
Corregimiento de Bubeta	75	1.1 Hect.	0.6 Hect.	1.7 Hect.
Corregimiento de San Pablo	100	1.4 Hect.	0.8 Hect.	2.2 Hect.
Corregimiento de Besote	53	0.8 Hect.	0.4 Hect.	1.2 Hect.
Corregimiento de Carolina	50	0.7 Hect.	0.4 Hect.	1.1 Hect.
Corregimiento de Molina	50	0.7 Hect.	0.4 Hect.	1.1 Hect.

### Aspectos Ambientales.

#### CARACTERÍSTICAS GENERAL SUBREGIONAL.

**Figura No.5. Ecorregiones.**



El Departamento del Cesar se encuentra dividido en cinco regiones naturales, que representan igual número de zonas ecológicas como lo son la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá, el Complejo cenagoso de Zapatoza, el Valle del río Cesar, el Valle del Río Ariguani, el Valle del Río Magdalena, connotación que le imparte una condición bastante compleja para los lineamientos de ordenamiento del territorio.

El municipio de La Gloria está influenciado por dos regiones naturales que corresponden a el Valle del Río Magdalena y la Serranía del Perijá.

#### Eco-región Serranía del Perijá<sup>1</sup>.

Recorre la totalidad del Departamento en su zona oriental, siendo el dorso de esta cordillera el límite natural con el Estado del Zulia perteneciente a la República Bolivariana de Venezuela. Nace en el Nudo de Santurbán junto con la Cordillera de Mérida y sigue su recorrido por el norte hasta los límites con La Guajira donde se convierte en los Montes de Oca. Su altitud máxima lo constituye el Cerro Pintado con 3.660 m.s.n.m. en jurisdicción del Municipio de Manaure Balcón del Cesar.

<sup>1</sup> TOMADO DE CORPOCESAR PAEEME 2011.

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit.800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



El ecosistema estratégico de la Serranía del Perijá, es de gran importancia por la condición de reserva forestal aproximadamente de un 70% de su territorio, y porque alberga una importante diversidad florística y faunística que representa la naturaleza biótica de la región. La existencia de etnias con sus culturas autóctonas y sus saberes propios para interpretar el manejo del territorio, son otros componentes estratégicos de esta ecorregión. Su ubicación fronteriza con la República de Venezuela, que en su vertiente la ha declarado como parque natural, la constituye en un área de especial interés binacional, por las interacciones de tipo ecológico, económico y social que pueden darse entre las dos vertientes del sistema montañoso

Es el nacimiento de veinte ríos principales y un sin número de quebradas y arroyos que bañan los valles de los ríos Cesar, Magdalena y Lebrija y alimentan el complejo de ciénagas y el río Magdalena, donde se desarrollan diferentes actividades económicas del Departamento del Cesar. La Serranía del Perijá es considerada como un ecosistema estratégico por varias razones.

Acorde con estas características biofísicas, y a pesar del preocupante deterioro que presentan muchos de los recursos de la Serranía, se considera que la función estratégica de ésta con respecto a las dinámicas y potencialidades de desarrollo del departamento, es esencialmente ecológica, por la provisión de bienes y servicios ambientales que ésta presta como: agua, producción de oxígeno, regulación del clima regional, mantenimiento de la biodiversidad, madera, plantas medicinales y paisajes exóticos, entre otros. No es factible considerar a la Serranía como estratégica por su función productora de bienes económicos, ya que a pesar que sus características naturales han sido modificadas significativamente para implantar procesos productivos artificiales, y estos alcanzan a satisfacer una buena parte de las necesidades alimenticias de la población; sus niveles de producción y rendimiento no alcanzan a ser aceptables y se logran con un alto costo ambiental que pone en peligro la estabilidad ecológica de la región y la función productiva de otras áreas estratégicas que dependen de los bienes y servicios ambientales que ofrece la serranía.

En conclusión, se puede afirmar que de la estabilidad ecológica de la Serranía, depende en gran medida la estabilidad ambiental, económica y social de las Ecorregiones de los valles de los ríos Cesar y Magdalena; donde el agua que se produce en la Serranía es el eje articulador del “equilibrio” de los diferentes ecosistemas y procesos productivos y sociales que se presentan en éstas Eco regiones vecinas. Si esta agua disminuye en cantidad o en su calidad, se produciría un desequilibrio eco sistémico que pondría en peligro la estabilidad social y económica de un 65%, del territorio departamental aproximadamente y la calidad de vida de aproximadamente 300.000 personas que habitan los núcleos poblacionales que circundan la Serranía en su flanco occidental, que tendrían que recurrir al potencial hidrogeológico que presenta la zona plana del departamento para lo que sin embargo, se tienen restricciones económicas y técnicas.

De igual forma, se afectaría la función ecológica del sistema de ciénagas y humedales del departamento cuyo Equilibrio está determinado por la cantidad y calidad de agua que alberga, la biodiversidad que se agrupa alrededor del agua que se produce en la Serranía y también puede poner en serio riesgo las relaciones internacionales de Colombia con la república Bolivariana de Venezuela,

Fecha de elaboración:  
Agosto de 2012

Fecha de actualización:  
Agosto 25 de 2012

Elaborado por: **CMGRD**



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit.800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



con quien comparte el ecosistema de la Serranía del Perijá.

Esta ecoregión se localiza en el costado oriental del departamento del Cesar y comprende una franja de 300 Kilómetros de longitud con un área aproximada de 566.000 hectáreas. Limita al oriente con la República de Venezuela y el departamento de Norte de Santander; al occidente con los valles de los ríos Cesar, Magdalena y Lebrija; al norte con el departamento de la Guajira y al sur con el departamento de Norte de Santander. En ella confluyen jurisdicciones territoriales de 32 municipios, de los cuales 17 municipios pertenecen al departamento del Cesar. Así mismo, se localizan los resguardos indígenas de Iroka y Socorpa ubicados en los municipios de Codazzi y Becerril, respectivamente, y que son el territorio de la etnia Yukpa. La población que, perteneciente al departamento del Cesar, reside en la Serranía es aproximadamente 300.000 habitantes, incluyendo los cascos urbanos que dependen de ella (100.000 en área rural, 200.000 en área urbana) estableciéndose las mayores concentraciones de población en la zona centro - sur. Por las características de su estructuración geomorfológica, la Serranía de Perijá presenta las siguientes unidades de relieve que oscilan entre los 200 y los 3.300 msnm:

- Montañas Denudativas Fluviogravitacionales: localizadas sobre rocas sedimentarias y/o metamórficas en clima templado y cálido húmedo. En el relieve quebrado a escarpado, el drenaje de las corrientes de agua ha modelado por acción de la gravedad el paisaje, originando laderas irregulares con cimas agudas y/o redondeadas.
- Montañas Estructurales Denudativas del Modelado Erosional: Se presenta en ambientes climáticos frío, medio y cálido húmedo y en alturas que van hasta los 3.000 msnm. Son montañas estructurales en complejos sedimentarios de rocas influenciadas por depósitos de cenizas volcánicas en las partes de topografía más suave. El modelado del paisaje ha creado laderas de relieve ligeramente inclinado a escarpado. En la parte media y como producto de la actividad ganadera extensiva en las laderas, se observan sectores con microformas formadas por el pisoteo del ganado, originando "caminos de ganado" o erosión "pata de vaca".
- Colinas estructurales Denudativas: Geoforma distribuida en la parte media y baja, en climas templado y cálido seco y cálido húmedo, en alturas inferiores a los 2.000 msnm. Las colinas están formadas de materiales parentales sedimentarios, alternantes con ígneos; con formas convexas y agudas, en relieve ligeramente ondulado a escarpado. Son importantes en la Serranía las geoformas de agradación entre los que sobresalen tanto el modelado por sedimentación coluvial, como en el piedemonte coluvial del flanco occidental de la cordillera, donde las formas presentes y características del relieve son las colinas disectadas coluvio-aluviales en clima cálido seco.

En razón de lo anterior, la Serranía de Perijá presenta una diversidad climática con temperaturas de 27°C en la parte baja, de 17.5 a 24°C en las alturas medias e inferiores a 4°C en las partes altas. La mayor precipitación se observa en la parte media altitudinal, con promedios anuales entre 1.300 y 2.300 mm, como en los municipios de San Martín y San Alberto al sur del departamento, con valores superiores a los 2.000 mm. Las zonas con menor precipitación se presentan en las inmediaciones del municipio de La Paz y la parte alta del municipio de Aguachica, al sur, con registros menores a los

Fecha de elaboración:  
Agosto de 2012

Fecha de actualización:  
Agosto 25 de 2012

Elaborado por: **CMGRD**



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit. 800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



1.000 mm anuales; el resto del área de la Serranía presenta precipitaciones entre los 1.000 y 1.5000 mm<sup>2</sup>. La humedad relativa en la parte baja de la serranía oscila entre un 60% en los meses secos y un 70% en los meses húmedos; mientras que en la parte alta y media varía de un 70%, en los periodos secos, a un 85% en los húmedos. El brillo solar en la parte baja presenta valores promedios de 2.500 horas anuales, mientras que en la parte media y alta las horas de insolación varían de 2.000 hasta 1.400 horas anuales.

#### **El suelo de Perijá, reserva forestal y agropecuaria.**

El 80 % aproximadamente de los suelos de la Serranía están incluidos agrológicamente en las clases VI, VII y VIII con una moderada a baja calidad, dadas sus condiciones topográficas, las limitantes químicas por el alto contenido de aluminio y las limitantes físicas manifestada por la gran presencia de rocas, gravilla y horizontes arcillosos en su superficie; por lo cual su uso más recomendado es el forestal, como así lo regula la Ley 2ª de 1959 por ser esta una zona esencialmente de reserva forestal. No obstante, la colonización espontánea que experimentó la Serranía por efecto de la violencia en la década de los cuarenta introdujo las actividades agrícola y ganadera de subsistencia. Proceso que se ha reactivado en las últimas tres décadas con la reubicación por parte del INCORA de campesinos colombianos expulsados del territorio venezolano, el asentamiento de población desplazada de otros lugares del departamento y por el auge de los cultivos ilícitos en la Serranía.

#### **Los ríos de la Serranía.**

La Serranía de Perijá se constituye en el sistema orográfico principal del departamento por su influencia en 17 de sus 25 municipios. En ella nacen 20 ríos principales como el Manaure, Chiraimo, Tocaimo, Magiraimo, Maracas, Casacará, Tucuy, Sororia, La Mula, Animito, Anime, San Pedro, La Honda, Singararé, El Carmen, Buturama, La Dorada, San Alberto, Río de Oro, Múcura, y un sin número de quebradas y arroyos, que surten de agua a 14 cabeceras municipales donde se asientan unas 200.000 personas y a acueductos corregimentales y veredales que benefician a cerca de 100.000 personas; e irrigan las tierras de cultivo ubicadas en los Valles de los ríos Cesar, Magdalena y Lebrija, donde se localiza la agricultura comercial de sorgo, arroz, caña, algodón y palma africana entre otros y la ganadería con un posicionamiento importante; y por último, retroalimentan el Complejo Cenagoso de Zapatosa y el Río Magdalena, considerados como la principal "fábrica de peces" de Colombia.

De los 20 ríos mayores que nacen en la Serranía, 11 son tributarios del río Cesar y le aportan unos 1.326 millones de m<sup>3</sup>/año, que contribuyen a mantener un caudal que sin embargo en la época de estiaje es bastante deficitario; 4 tributan al río Magdalena, 3 al río Lebrija y 2 a la cuenca del río Catatumbo (sur del departamento).

A simple vista, el potencial hídrico de la serranía es bastante significativo y su utilidad es

<sup>2</sup> La Serranía se convierte en un obstáculo en el desplazamiento de los vientos alisios del noreste, por esto la vertiente venezolana atrapa una mayor nubosidad y por ende presenta mayor pluviosidad que la vertiente colombiana.

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit. 800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



determinante ya que de ella depende el bienestar y la calidad de vida de un 50% de la población del departamento, sin embargo, este potencial y utilidad cada día se ve más amenazado y disminuido por la tala indiscriminada de bosques protectores de agua, la destrucción y ocupación de nacimientos para actividades agropecuarias, el uso indiscriminado que se hace del recurso principalmente para actividades agrícolas y por la contaminación que sufren las corrientes ya sea por agentes físicos como sedimentos provenientes de la erosión y/o materia orgánica originada en actividades agropecuarias o por vertimientos de alcantarillados, o por agentes químicos cuyo origen generalmente se da en las actividades agrícolas o derrames accidentales o dirigidos, como en el caso de la quebrada el Carmen y Simaña que constantemente son afectadas por derrames de petróleo provocados por atentados terroristas que buscan alterar la infraestructura económica del país.

Los efectos de esta situación se observan claramente en los períodos de sequía, cuando el caudal de los ríos Manaure, Chiriamo, Maracas, Tucuy, Anime, de Oro, San Alberto y las quebradas San Pedro, Honda, Buturama, Torcoroma, Simaña, Singararé, entre otras disminuye significativamente con las obvias consecuencias: afectación de la calidad de vida de las cabeceras municipales de la ecorregión, destacándose Manaure, La Paz, San Diego, Agustín Codazzi, Becerril, Curumaní, Pailitas, Aguachica, Río de Oro, González, San Alberto.

Acorde con la situación descrita, es evidente que la tendencia que presenta la situación de este recurso es bastante preocupante y pone en peligro el bienestar de una gran población, ya que el futuro económico y ambiental de esta depende en gran medida de la potencialidad y utilidad del agua.

#### **Valle del Magdalena.**

Se localiza al sur del Departamento, y está constituida por zonas bajas y planas cubiertas de bosque denso que en gran parte ha sido transformado en pastizales para dar sustento a una importante cabaña bovina y a una de las comarcas agrícolas más productivas del país. En este Sector se halla la Segunda Ciudad del Departamento, Aguachica.

Es la zona en donde se desarrolla gran parte de la actividad agropecuaria del departamento, junto con el Valle del río Cesar, y por ser continuación de este último, este valle ocupa un lugar importante dentro del desarrollo del departamento .por interconectar la Serranía del Perijá con el Complejo Cenagoso, aspecto que lo constituye en una franja de terreno primordial para la sostenibilidad del referido complejo , pues por el valle circulan ríos, quebradas y arroyos que alimentan este complejo y en general en este territorio se desarrolla una buena parte de la actividad económica de la región sur del Departamento del Cesar.

**Tabla No.8. Municipios con jurisdicción en la Eco-región Serranía De Perijá.**

MUNICIPIO	ÁREA TOTAL (Km2)	% TERRITORIO EN LA SERRANÍA	POBLACIÓN EN LA SERRANÍA
AGUACHICA	935,9	25	20351
AGUSTÍ CODAZZI	1799,2	50	18245

Fecha de elaboración:  
Agosto de 2012

Fecha de actualización:  
Agosto 25 de 2012

Elaborado por: **CMGRD**



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



CHIMICHAGUA	1568,6	20	10499
CHIRIGUANÁ	1102,9	30	7628
CURUMANÍ	931,1	65	9354
GONZALEZ	75,2	100	22420
<b>LA GLORIA</b>	<b>735,5</b>	<b>45</b>	<b>5155</b>
LA JAGUA DE IBIRICO	842	50	7575
LA PAZ	1081,9	40	6162
MANAURE	126,4	100	10193
PAELITAS	512,5	70	3885
PELAYA	371,3	75	4254
RÍO DE ORO	616,3	80	15090
SAN ALBERTO	611,2	65	4245
SAN DIEGO	697,1	35	3986

La ecorregión del Valle del río Magdalena cuenta con suelos de alta productividad, que tradicionalmente se han constituido en uno de los pilares en los que se sustenta el potencial económico del Sur del Departamento del Cesar, sin embargo, en este valle se ha dado la eliminación casi total de la cobertura boscosa natural, alteración de la capa arable del suelo, erosión, compactación, degradación de corrientes hídricas y desplazamiento de la fauna silvestre, afectándose la oferta ambiental y por ende la producción sostenible en estas áreas.

El Valle del río Magdalena comprende la parte plana de los municipios de: Aguachica, Chimichagua, Gamarra, La Gloria, Pailitas, Pelaya, Río de Oro, San Alberto, San Martín y Tamalameque.

La función estratégica de la eco región es la producción económica, la cual se sustenta en la productividad del suelo, ya que de este recurso dependen una serie de actividades de desarrollo económico de la región. Esta eco región es dependiente de la eco región de la Serranía del Perijá, en función de la cantidad de recurso hídrico que esta aporta al Valle del río Magdalena.

La Gloria – Cesar, es un Municipio en toda su extensión rica en Recursos Hídricos principalmente el río Magdalena, en su configuración hidrológica el municipio está influenciado por cuatro micro-cuencas que drenan a la hoya hidrológica del Magdalena, por lo general estas micro-cuencas (quebrada: Simaña, Besote, San Marcos Y Caño Ávila) ejercen un control litológico sobre las trece ciénagas antes de llegar a su desembocadura final. En lo que hace referencia las cuencas hidrográficas son de importancia la quebrada de Simaña, Curaré, Singarare, San Juan, Besote, La Virgen, y los caños Ávila, Las Pita, Alonso, Payares los cuales están sedimentadas y deforestada originando consecuencia en verano de pérdida de retención de agua y en invierno desbordamiento que afectan los diferentes cultivos de la región.

El Municipio de la Gloria Cesar, en general cuenta con un sistema orográfico definido (cerros y montañas). En la cabecera municipal se alcanza a observar las Inclinações de estas formaciones rocosas tanto en los puntos cardinales oriente y occidente, brindando un atractivo paisajístico que

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



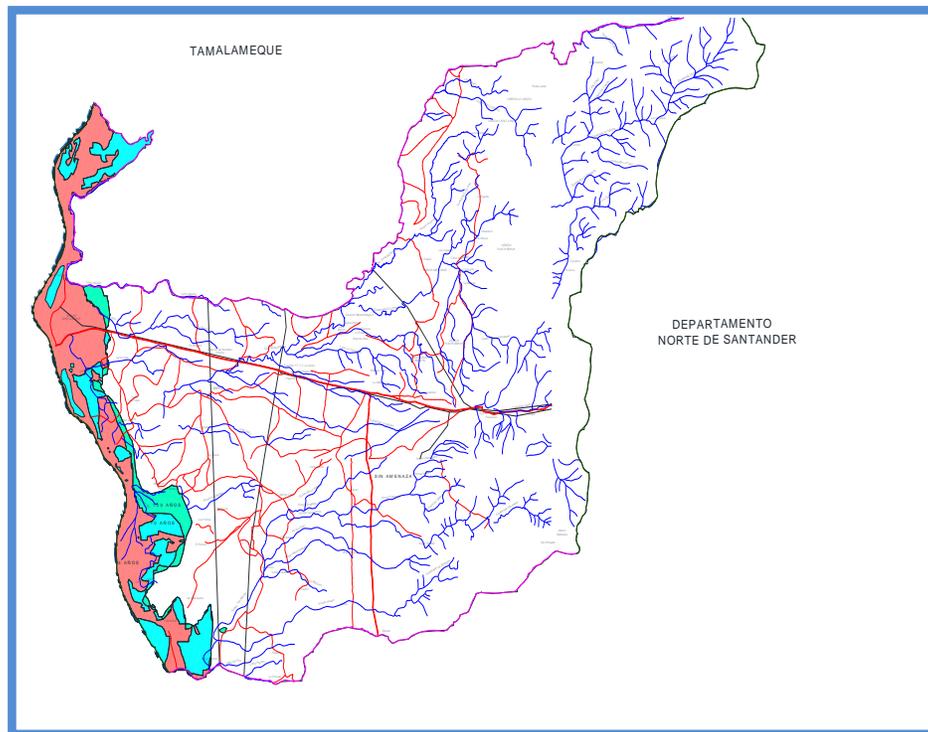
contrasta con el sistema hídrico del río Magdalena, además de la importancia del caño Amado que sirvió a este centro poblado para sus fines navegables y de pesca artesanal. El municipio por lo general se encuentra bañada por la confluencia de cuencas y micro cuencas (expuestas anteriormente) y del cautivo paisaje de los humedales (Posa el Puente, Posa Larga, Posa Tubo, Posa Media Arepa, Posa Pica Monte y Posa el Barreto) y playones a la entrada de la cabecera municipal

**Cuadro No.5. HIDROGRAFÍA.**

Municipios	Ríos	Arroyos	Quebradas	Caños	Ciénagas
La Gloria	Magdalena, Simaña		El Cuare, Besotes, El Carmen		La Cienaguita, Morales, Las Gallinas

Fuente: Secretarías de planeación municipales, Planes de desarrollo municipales, Edición Cesar en Cifras 2009

**Figura No.6. Mapa Hídrico.**



**ECOLOGÍA.**

La Gloria – Cesar, es un Municipio en toda su extensión rica en Recursos Hídricos principalmente el río Magdalena, en su configuración hidrológica el municipio está influenciado por cuatro micro-cuencas que drenan a la hoya hidrológica del Magdalena, por lo general estas micro-cuencas (quebrada: Simaña, Besote, San Marcos Y Caño Ávila) ejercen un control litológico sobre las trece

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit.800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



ciénagas antes de llegar a su desembocadura final. En lo que hace referencia las cuencas hidrográficas son de importancia la quebrada de Simaña, curaré, singlarare, san Juan, besote, la virgen, y los caños Ávila, las pita, Alonso, payares los cuales están sedimentadas y deforestada originando consecuencia en verano de pérdida de retención de agua y en invierno desbordamiento que afectan los diferentes cultivos de la región.

El Municipio de la Gloria Cesar, en general cuenta con un sistema orográfico definido (cerros y montañas). En la cabecera municipal se alcanza a observar las Inclinaciones de estas formaciones rocosas tanto en los puntos cardinales oriente y occidente, brindando un atractivo paisajístico que contrasta con el sistema hídrico del río Magdalena, además de la importancia del caño Amado que sirvió a este centro poblado para sus fines navegables y de pesca artesanal. El municipio por lo general se encuentra bañada por la confluencia de cuencas y micro cuencas (expuestas anteriormente) y del cautivo paisaje de los humedales (Posa el Puente, Posa Larga, Posa Tubo, Posa Media Arepa, Posa Pica Monte y Posa el Barreto) y playones a la entrada de la cabecera municipal.

#### **ECONOMÍA.**

El desarrollo económico y productivo del Municipio de la Gloria está basado en el sector agropecuario y pesquero y este de los supuestos básicos que redundan en población vulnerable, acceso a líneas de crédito a través de FINAGRO y el bajo problema de orden público.

La actividad Agropecuaria cuenta con un área de 70 mil hectáreas, de las cuales el sector agrícola cuenta con aproximadamente con 24.000 hectáreas aptas para la explotación de cultivos transitorios y permanentes, sin embargo la única actividad predominante es la del primero con una 5.400 hectáreas semestrales los cuales van en orden de importancia de maíz, sorgo, arroz y patilla, le siguen en importancia la yuca con 360 hectáreas y en forma insipiente el cultivo de plátano, los cultivos permanentes a pesar de ser una alternativa de generación de empleo no han tomado la importancia que merece tal es el caso del cultivo de palma africana. Según Unidad Planificadora agropecuaria En el Municipio de la Gloria se cultiva semestralmente 5400 hectáreas de cultivos transitorios, representando aproximadamente el 16.6 % de la producción Departamental.

Existe aproximadamente unos 2.000 pequeños productores y 480 pescadores, los cuales están asociados, pero carecen de gestión y liderazgo ausencia estatal en la Prestación del servicio de asistencia técnica al que tienen derecho. Cabe mencionar la recesión económica que en los actuales momentos viven las cabeceras corregimentales de Ayacucho, debido a la poca oportunidad que brinda hoy la empresa ECOPEL, referente a años anteriores.

La explotación ganadera se destaca por su aumento progresivo, la revisión bibliográfica del 2001 muestra una población bovina 47.060 y según URPA el 2002- 2003 muestra 57.708 bovinos, así mismo un aumento en la producción lechera de 15000 a 35.510 lts.

El comercio informal es uno de las principales actividades económicas en el Municipio; aunque esta se encuentre a baja escala, pero la hace importante por su estrecha relación con los municipios

Fecha de elaboración:  
Agosto de 2012

Fecha de actualización:  
Agosto 25 de 2012

Elaborado por: **CMGRD**



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit.800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



del sur del departamento del Bolívar; ya que les brinda suministro de mercancías y productos de primera necesidad.

El Municipio de La Gloria muestra en su territorialidad puntos estratégicos de conformidad para la construcción de infraestructuras de importancia turística y de oportunidad para la generación de empleo y divisas para el Municipio.

- Agricultura comercial. Área en cultivos semestrales tecnificados con empleo de insumos agrícolas y maquinaria, cultivos tales como algodón, sorgo, ajonjolí, algodón, etc. con un área de 1.903,00 Has.
- Áreas en rastrojo. Áreas conformadas por vegetación nativa en sucesión generadas por la tumba de la vegetación natural y utilizadas en ciertos periodos para el pastoreo extensivo, pero que se han dejado como áreas de descanso. Estas áreas de rastrojo se convierten en zonas de rehabilitación natural. Con un área de 5.107,00 Has.
- Extractivo pesca. Ecosistemas acuáticos que proveen gran variedad ictiológica en la región, de donde generan sus ingresos los habitantes del sector con base en métodos artesanales. Con un área de 2.977,00 Has.
- Bosque protector. Relictos de Bosque Nativo destinados a la protección y conservación. Comprende Bosque Primario y en gran proporción Bosque Secundario debido a la intervención antrópicas. Con un área de 2.620,00 Has.
- Extractivo pesca y agricultura subsistencia. Ecosistemas acuáticos que proveen gran variedad ictiológica en la región, de donde generan sus ingresos los habitantes del sector con base en métodos artesanales. Oríllales dedicados a la explotación de cultivos de pancoger y alterna con sus actividades de pesca de acuerdo al periodo de lluvias. Con un área de 58,00 Has.
- Extractivo pesca y ganadería extensiva. Ecosistemas acuáticos que proveen gran variedad ictiológica en la región, de donde generan sus ingresos los habitantes del sector con base en métodos artesanales. Aprovechamiento de pastoreos extensivos en épocas de verano, aprovechando las gramíneas nativas. Con un área de 1.593,00 Has.
- Ganadería extensiva. Sistema productivo tradicional en la región, basado en la producción de ganado de engorde con baja capacidad de carga, caracterizado por el pastoreo de gramíneas nativas. Con un área de 29.503,00 Has.
- Ganadería extensiva y pastos mejorados. Sistema productivo tradicional en la región, basado en la producción de ganado de doble propósito, caracterizado por el pastoreo de gramíneas mejoradas, con prácticas de manejo de rotación de potreros para el aumento de capacidad de carga de los suelos. Con un área de 35.334,00 Has.

Fecha de elaboración:  
Agosto de 2012

Fecha de actualización:  
Agosto 25 de 2012

Elaborado por: **CMGRD**



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit.800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



## VÍAS.

**Aéreas:** Por aire, con la pista de aterrizaje que se encuentra localizada en el corregimiento de Simaña, y otra pista de aterrizaje que se localiza en el Corregimiento de Ayacucho, el cual pertenece a las instalaciones de ECOPETROL.

**Terrestres:** El municipio cuenta con una buena infraestructura vial por tierra conformado por la línea del ferrocarril y la carretera nacional.

**Fluviales.** Por vía fluvial el transporte de pasajeros que lo comunicandesde y hacia el interior del Departamento del sur de Bolívar serealiza por el río Magdalena por medio de transporte artesanal.

Los principales ejes viales del municipio son los siguientes:

De intercomunicación externa. La articulación del municipio con la región Caribe y con el interior del país se realiza por la Troncal del Oriente, que se comunica con la cabecera municipal a través del corregimiento de la Mata por una carretera recientemente construida, que cruza la vía férrea a 18 kilómetros del casco urbano y que pretende se reactivada por el Gobierno Nacional en el tramo Santa Marta – Puerto Berrio; la cual cuenta con una estación en funcionamiento bajo condiciones favorables. La otra vía de comunicación es la fluvial, a través del río Magdalena, que en la actualidad se limita al transporte de pasajeros porque el transporte de carga pesada no se encuentra en operación. Con el mejoramiento del puerto, se beneficiarían la comunicación con los municipios del sur de Bolívar como Regidor, Río Viejo, Arenales y los corregimientos de la Palma, Buenavista en cuanto a intercambio de productos y prestación de servicios como el de salud y educación.

De intercomunicación interna. Son vías de carácter estructurante las siguientes:

- Carretera El cruce la Gloria – Simaña.
- Tramo Simaña – Molina – Carolina – Palenquillo – Gamarra.
- Tramo Ayacucho – La Mata.
- Tramo Ayacucho – Bubeta – Guamito – Punta Brava – Villa Eneida – Piedecuesta – La Virgen – Las Nubes.
- Tramo Ayacucho – San Pablo.
- Tramo San Pablo – Vega Grande- Flecha Roja.
- Tramo Besote – Llano Cruzado – San Pablo.
- Tramo Simaña – Palmo Sola – Torcoroma – La Cuchara.
- Tramo Simaña – El Amparo – San Bernardo.

Con respecto al transporte, este se concentra en la cabecera municipal y se realiza por vía terrestre y por vía fluvial. Por vía terrestre se cuenta con el servicio de camionetas doble cabina

Fecha de elaboración:  
Agosto de 2012

Fecha de actualización:  
Agosto 25 de 2012

Elaborado por: **CMGRD**



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit.800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



correspondiente a la empresa Cooperativa De Transportadores De La Gloria – Cootransgloria, con rutas desde y hacia Valledupar y Aguachica; desde donde se comunica al resto de corregimientos. El transporte de los corregimientos hacia las veredas se realiza a través de trochas, cuyo mantenimiento se realiza en el marco de un convenio con Caminos Vecinales.

El transporte fluvial es esencialmente de pasajeros prestado por las chalupas, que cuentan con servicio hacia Gamarra, El Banco, Regidor, Ríoviejo, Morales, y anteriormente había transporte directo hacia Barrancabermeja; en la actualidad esta línea existe pero sale directo desde El Banco (Magdalena). El transporte de carga pesada solamente pasa y de vez en cuando arriban porque el muelle no brinda las condiciones adecuadas para esta actividad.

### **EDUCACIÓN.**

#### **RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA**

##### **ZONA URBANA**

- INSTITUTO TECNICO INTEGRADO
- INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MEJIA URIBE

##### **ZONA RURAL**

- INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA - SEDE PRINCIPAL CORREGIMIENTO DE SIMAÑA
- ESCUELAS ASOCIADAS
- ESCUELA RURAL MIXTA CAROLINA
- ESCUELA RURAL MIXTA MARQUETALIA
  
- ESCUELA RURAL MIXTA PALOMAR
- ESCUELA RURAL MIXTA POLICARPA SALAVARRIETA
- ESCUELA RURAL MIXTA SAGRADO CORAZON DE JESUS
- ESCUELA RURAL MIXTA MOLINA
- ESCUELA RURAL MIXTA LAS PUNTAS
- ESCUELA RURAL MIXTA SANTA MARIA
  
- INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - SEDE PRINCIPAL CORREGIMEINTO DE LA MATA
- ESCUELAS ASOCIADAS
- ESCUELA RURAL MIXTA CAÑO ALONSO
- ESCUELA RURAL MIXTA MELENDEZ
- ESCUELA DEMOSTRATIVA EL TRAPICHE
- ESCUELA RURAL MIXTA EL GOBERNADOR
  
- INSTITUCION EDCUATIVA AYACUCHO - SEDE PRINCIPAL
- CORREGIMIENTO DE AYACUCHO

Fecha de elaboración:  
Agosto de 2012

Fecha de actualización:  
Agosto 25 de 2012

Elaborado por: **CMGRD**



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit.800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



- ESCUELAS ASOCIADAS
- ESCUELA RURAL MIXTA CUARE BAJO
- ESCUELA RURAL MIXTA PLANADA
- ESCUELA RURAL MIXTA PUNTA BRAVA
- ESCUELA RURAL MIXTA 20 DE FEBRERO
- ESCUELA RURAL MIXTA EL PARAISO
- ESCUELA RURAL MIXTA CUERO TENDIDO
- ESCUELA RURAL MIXTA SAN JOSE
- ESCUELA RURAL MIXTA SANTA ROSA
- ESCUELA RURAL MIXTA EL CAIRO
  
- CENTRO EDUCATIVO LUIS ALBERTO BADILLO - SEDE PRINCIPAL
- CORREGIMIENTO DE BESOTE
- ESCUELAS ASOCIADAS
- ESCUELA RURAL MIXTA PAYARES
- ESCUELA RURAL MIXTA CALDERETA
- ESCUELA RURAL MIXTA VEGA GRANDE

**ESCUELAS RURALES CON DOCENTES DEPENDIENTES DE LA CURIA**

- ESCUELA RURAL MIXTA BOQUERON
- ESCUELA RURAL MIXTA EL PIÑON
- ESCUELA RURAL MIXTA BAJO ANAMAYA
- ESCUELA RURAL MIXTA CUARE ALTO
- ESCUELA RURAL MIXTA LLANOS CRUZADOS
- ESCUELA RURAL MIXTA LAS BOVEDAS
- ESCUELA RURAL MIXTA SAN PABLO
- ESCUELA RURAL MIXTA CAÑO JUAN
- ESCUELA RURAL MIXTA LA VIRGEN
- ESCUELA RURAL MIXTA VILLA NEIRA
- ESCUELA RURAL MIXTA 6 DE MAYO
- ESCUELA RURAL MIXTA TORCOROMA

**SALUD.**

**INSTITUCIONES DE SALUD.**

Existe en la Gloria Cesar como institución de Salud de primer Nivel de complejidad el Hospital San José, el cual posee las 24 horas del día especialidades como Ecografía, Radiología, Medicina General, Enfermería, Bacteriología, Odontología, Nutrición, Psicología, Medicina Legal. Además posee sala de urgencias, sala de partos y dos ambulancias disponibles.

Como Institución de I Nivel, se encuentra la ESE HOSPITAL SAN JOSÉ quien cuenta con 3 centros de Salud ubicados estratégicamente en los corregimientos de Simaña, Ayacucho y la Mata y un puesto de salud en el corregimiento de Besote.

Fecha de elaboración:  
Agosto de 2012

Fecha de actualización:  
Agosto 25 de 2012

Elaborado por: **CMGRD**



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit.800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



**Otras Instituciones de Salud:**

La Unidad Especial de Salud El CRUE del orden Departamental, presta apoyo a las Instituciones de Salud en todo el Departamento y apoya el Plan de Contingencia del Área de Salud del Municipio de la Gloria Cesar.

La red de atención rural está integrada por:

- Puesto de Salud La Mata. Presta los servicios de medicina general dos veces por semana, su dotación es eficiente y su infraestructura está en mal estado.
- Centro Materno infantil de Ayacucho. Presta los servicios de medicina general, odontología, laboratorio clínico y servicio de ambulancia para los habitantes de los corregimientos de Ayacucho, Bubeta y San Pablo. Sus instalaciones son adecuadas pero presenta deficiencias en su dotación.
- Puesto de Salud de Simaña. Presta los servicios de medicina general. Su dotación es deficiente y no cuenta con infraestructura adecuada para su funcionamiento. Su radio de acción cubre el corregimiento de Molina.
- Puesto de Salud Besote. Presta los servicios de medicina general una vez por semana, su dotación es deficiente y su infraestructura está en mal estado.
- Unidad Primaria de Atención Carolina. No presta ningún servicio permanente de salud, sólo se utiliza para la realización de campañas eventuales de salud; puesto que su infraestructura se encuentra en muy mal estado.
- Unidad Primaria de Atención Molina. Presta los servicios de promotoría de salud, su dotación es deficiente y su infraestructura se encuentra en mal estado.

**ENTIDADES DE SOCORRO.**

Defensa Civil Colombiana: voluntarios 53

**Servicios Públicos.**

Los servicios de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal son prestados por la Empresa de Servicios Públicos de La Gloria - EMPOGLORIA, entidad descentralizada del orden municipal que presenta grandes déficit de capacidad institucional en su funcionamiento técnico, administrativo y financiero. La cobertura del servicio de agua potable es del 70% en el casco urbano, con una frecuencia diaria del servicio de 6 horas, con una calidad no muy apta para el consumo.

La fuente principal de abastecimiento del acueducto es el río Magdalena, por lo cual se presentan

Fecha de elaboración:  
Agosto de 2012

Fecha de actualización:  
Agosto 25 de 2012

Elaborado por: **CMGRD**



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit.800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



problemas de abastecimiento cuando el caudal del río baja en tiempos de verano. La captación se hace por medio de sistema de bombeo con una capacidad de 12.5 lts/seg. Cuenta con dos unidades de bombeo y una de distribución (20 lts/seg.). La tubería de aducción es de 6 pulgadas, y el sistema de acueducto cuenta con dos desgranadores, cuatro filtros, un tanque de almacenamiento de 217.5 m<sup>3</sup>, una planta de tratamiento de tipo convencional que no tiene medidor y utiliza sulfato de Aluminio granulado tipo B y cloro gaseoso. La floculación es aceptable y existen dos sedimentadores que son eficientes, la filtración se hace a través de lecho de grava, arena y antracita, la desinfección se hace con cloro y sulfato. Para el almacenamiento existen 7 módulos que se encuentran en buen estado.

En el sector rural sólo un corregimiento posee el servicio de acueducto, funcionando en regular estado porque no posee planta de tratamiento y la distribución se realiza por gravedad; el resto de corregimientos y veredas se abastecen por medios de pozos, quebradas, caños y ríos. La prestación del servicio de agua potable es bastante deficitario en los asentamientos localizados en la zona plana y que no se encuentren sobre alguna quebrada o el río, donde la provisión de agua se realiza mediante la utilización de pozos profundos domiciliarios. Los corregimientos de Simaña, Molina y Carolina cuentan con los estudios respectivos para la construcción de sus acueductos.

La red de alcantarillado de la cabecera municipal se encuentra construida en una primera fase, cuyo desarrollo cubre un 85% del casco urbano, pero su funcionamiento se restringe a un 60% de la capacidad instalada, debido a problemas de interconexión del tendido recolector y por rupturas causadas por desplazamiento del terreno; lo cual ha afectado particularmente a los sectores del hospital, barrio el Bolsillo, 7 de Mayo y San Rafael. Igualmente, la población se ve afectada por los rebosamientos. La disposición final de las aguas residuales llega a una planta de bombeo, desde donde son enviadas a una laguna de oxidación.

En el sector rural, la mayoría de los corregimientos y veredas cuentan con sistemas de pozos sépticos domiciliario para el tratamiento de las aguas sanitarias, a excepción del corregimiento de Ayacucho que cuenta con red de alcantarillado vertiendo las aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento a la quebrada el Cuaré, donde más abajo son utilizadas para el sistema de irrigación de cultivos y la ganadería.

**Fenómenos amenazantes identificados en el Municipio.**

**ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.**

Según los reportes de los 25 municipios del departamento del Cesar se presentaron eventos por

Fecha de elaboración:  
Agosto de 2012

Fecha de actualización:  
Agosto 25 de 2012

Elaborado por: **CMGRD**



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



INUNDACIONES, AVALANCAHAS y DESLIZAMIENTOS en cabeceras urbanas y áreas rurales, en especial los reportes para el municipio de La Gloria se tienen los siguientes::

**Cuadro No.6. Afectaciones por incidencia del Fenómeno de La Niña 2010 - 2011.**

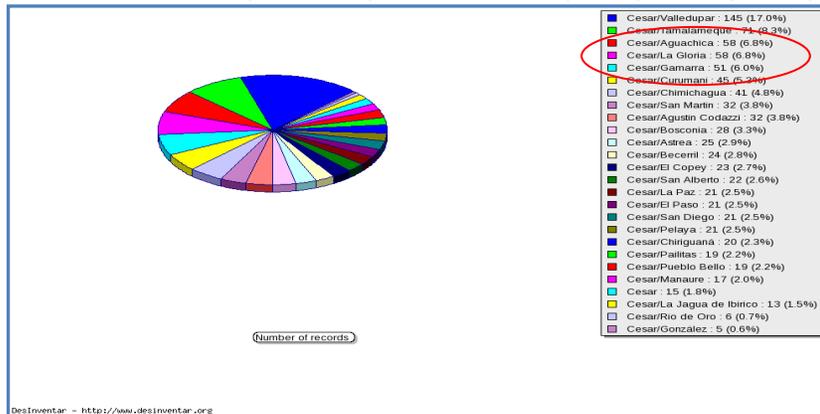
Municipio	Tipo de evento	No de familias	No de personas
La Gloria	Inundaciones	645	3225

Los aspectos relevantes de la ocurrencia de los impactos por inundación obedecen a El Fenómeno de La Niña, sus efectos y otros hechos sobrevinientes asociados a la ocupación inadecuada del territorio, en especial de aquellas zonas que históricamente y de manera natural han servido y continúan sirviendo como aliviadero de los desbordamientos de las corrientes superficiales.

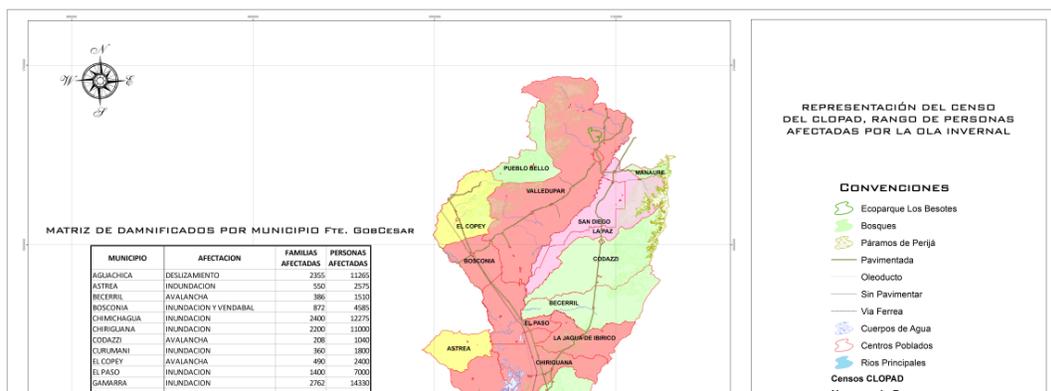
En el cuadro No. 7, se registra los eventos ocurridos por la incidencia del Fenómeno de La Niña 2010-2011, el nombre del lugar y la jurisdicción municipal en que ocurrió, el tipo, la fecha de ocurrencia identificada, un punto de georreferencia general para su ubicación espacial.

De igual manera, en el cuadro No. 12 se presenta la información sobre potencialidad del riesgo por desbordamiento natural de algunas corrientes superficiales en el departamento del Cesar o por eventos de naturaleza geotécnica en algunas cuencas hidrográficas. Esta información corresponde a evaluaciones técnicas adelantadas por Corpocesar, teniendo en cuenta las principales corrientes superficiales que atraviesan en la actualidad centros poblados o áreas cercanas a estos, y que pueden representar afectación a la población por estar asentada en el área que sería ocupada por tales corrientes en época de crecientes extraordinarias. De igual manera, se presenta información sobre evaluación de la potencialidad de eventos de carácter geotécnico.

**Gráfica No.1. Clasificación de Municipios con mayor incidencia de impactos por emergencias y desastres.**



**Figura No.7. Cartografía Censo de Damnificados 2010-2011. Mapa elaborado por CORPOCESAR.**



FecI  
Ago



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



**Cuadro No. 7. Ubicación y tipo de eventos asociados con la época de lluvias del segundo semestre de 2010**

NOMBRE	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DE MUNICIPIO	COORDENADAS	DESCRIPCIÓN DE LOCALIZACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN
LA GLORIA CABECERA MUNICIPAL	ZONAS DE INUNDACIÓN	17/DIC/2010	LA GLORIA	N: 1444769, E: 1030374	CABECERA MUNICIPAL	INFORME OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO
BARRIO BOYACA	ZONAS DE INUNDACIÓN	17/DIC/2010	LA GLORIA	N: 1444977, E: 1029887	CABECERA MUNICIPAL	INFORME OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO
BARRIO LA PESQUERA	ZONAS DE INUNDACIÓN	17/DIC/2010	LA GLORIA	N: 1444977, E: 1029887	CABECERA MUNICIPAL	INFORME OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO
BARRIO PRIMERO DE MAYO	ZONAS DE INUNDACIÓN	17/DIC/2010	LA GLORIA	N: 1444977, E: 1029887	CABECERA MUNICIPAL	INFORME OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO
BARRIO SAN RAFAEL	ZONAS DE INUNDACIÓN	17/DIC/2010	LA GLORIA	N: 1444977, E: 1029887	CABECERA MUNICIPAL	INFORME OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO
BARRIO LA ESMERALDA	ZONAS DE INUNDACIÓN	17/DIC/2010	LA GLORIA	N: 1444977, E: 1029887	CABECERA MUNICIPAL	INFORME OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO
BARRIO CALLE CENTRAL	ZONAS DE INUNDACIÓN	17/DIC/2010	LA GLORIA	N: 1444977, E: 1029887	CABECERA MUNICIPAL	INFORME OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO
BARRIO PANTANO DE VARGAS	ZONAS DE INUNDACIÓN	17/DIC/2010	LA GLORIA	N: 1444977, E: 1029887	CABECERA MUNICIPAL	INFORME OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO
BARRIO LA ALBARADA	ZONAS DE INUNDACIÓN	17/DIC/2010	LA GLORIA	N: 1444977, E: 1029887	CABECERA MUNICIPAL	INFORME OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO

**Cuadro No.8. Zonas objeto de evaluación del riesgo por inundación debido a crecientes extraordinarias naturales, de corrientes superficiales en el departamento del Cesar – CORPOCESAR.**

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------

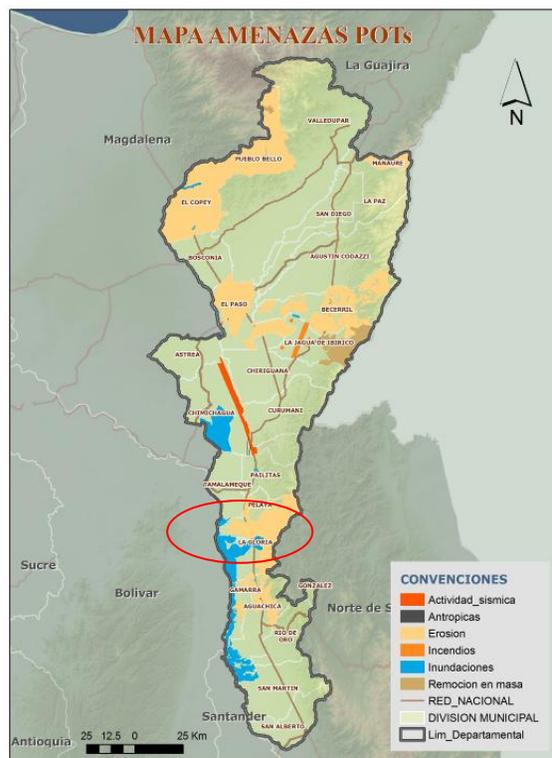


**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



ÁREAS DE AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES								
NOMBRE	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DE MUNICIPIO	COORDENADAS	DESCRIPCIÓN DE LOCALIZACIÓN	EXTENSIÓN AFECTADA POTENCIALMENTE	FUENTE DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE IMPORTANCIA
CUENCA EL CARMEN, SINGARARE - SIMAÑA	ZONAS DE AVALANCHA E INUNDACIÓN	EN EJECUCIÓN	LA GLORIA Y PELAYA	X:1054726 Y:1454806	ZONA RURAL MUNICIPIOS LA GLORIA Y PELAYA. CASCO CORREGIMENTAL DE SIMANA	3223 has	ESTUDIOS DE AMENAZA POR INUNDACIÓN ELABORADO POR CORPOCESAR	Se tiene la zonificación de los sectores que potencialmente pueden ser afectados por crecientes extraordinarias del río objeto de evaluación y que eventualmente intervendrían los cascos urbanos o corregimentales mencionados

Figura No.8. Mapa de amenazas, según Ordenamiento Territorial.



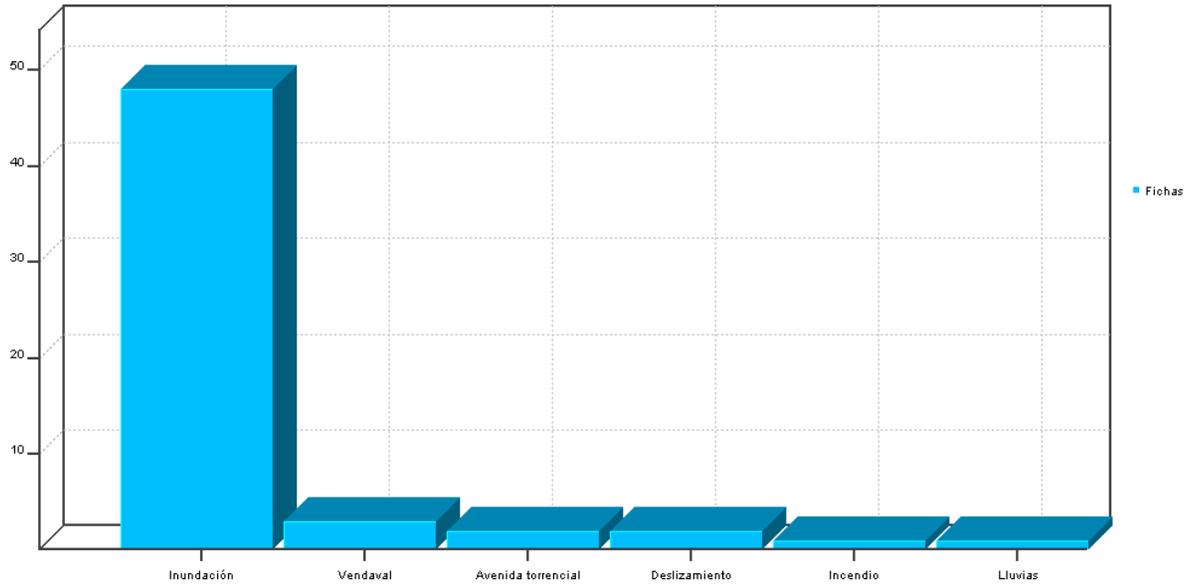
Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



Comparativo de eventos



Gráfica No.2.Compaativos de Eventos.

Fecha de elaboración:  
Agosto de 2012

Fecha de actualización:  
Agosto 25 de 2012

Elaborado por: **CMGRD**



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



**Cuadro No.9. Registro de eventos y/o emergencia, municipio La Gloria. Fuente DesInentar.**

Fecha Inicio	Tipo de evento	Nombre Geografí-a	Sitio	Observaciones de efectos
10/10/1970	Inundación	Cesar/La Gloria		Graves inundaciones en la gloria Tamalameque y Gamarra debido al desbordamiento del río Magdalena a causa del crudo invierno que afecta al departamento del cesar Las perdidas son ya cuantiosas pues vastas plantaciones y animales domesticos y ganado han sido arrasados por las crecientes. Se estima que las perdidas alcancen a unos 3 millones de pesos en estas 3 importantes poblaciones del Cesar. //::se asigno la suma en perdidas a la ficha por La Gloria::
21/09/1973	Lluvias	Cesar/La Gloria		Dos municipios del Cesar Chimichagua y La Gloria está aislados debido a la intesidad del invierno. El río Magdalena se ha erigido amenazante y las autoridades han prevenido a los pobladores ribereños para que se mantengan alertas pues el embate de las a guas ha comenzado a causar grandes estragos. Hay ficha por La Gloria.
18/10/1973	Inundación	Cesar/La Gloria		Grandes daños ha producido el invierno en los puertos de La Gloria Gamarra y Tamalameque. El número de damnificados es considerable y las pérdidas son ingentes. Hay ficha por municipio.
13/11/1973	Inundación	Cesar/La Gloria		Pérdidas por cinco millones y graves epidemias entre ellas una que deja ciego al ganado es el saldo del invierno que azota con furia al sur del Cesar. Uno de los municipios más afectados por las inundaciones del río Magdalena es La Gloria en donde las pérdidas en la agricultura y la ganaderia son cuantiosas. Allí también es donde se originó una extraña epidemia que engeuce al ganado hecho que se presenta por primera vez en esta región. Asimismo aunque el nivel de las aguas ha bajado el invierno de jó su estela de ruina y desolación ya que millares de hectáreas cultivadas con diversos productos agrícolas quedaron convertidas en inmensos lodazales. Los ganaderos afirmaron que las reses que no se llevó la corriente están siendo diezmadas por (ext.)

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



07/10/1974	Inundación	Cesar/La Gloria		Viviendas destruidas sin cuantificar. EL TIEMPO: Tres puertos del sur del Cesar sobre el río Magdalena fueron inundados por la creciente. Un radioaficionado informó desde La Gloria que en ese municipio las aguas traspasaron las carreteras dejando aislada la población y los barrios periféricos están inundados. Mientras tanto la situación de Gamarra y Tamalameque está en idénticas condiciones con las aguas del Magdalena que ya entraron a algunas calles de estas poblaciones. Los corregimientos de Puerto Moquito Puerto Oculito Patiño Puerto Boca se encuentran bajo la acción de la creciente. Nota: Hay ficha por sitio afectado. 10-18 P.ppa.: Cinco mil familias empezaron a ser evacuadas en los municipios del sur de Cesar por el desbordamiento del río (Ext)
05/10/1975	Inundación	Cesar/La Gloria		Extensos kilómetros de tierra están inundados y de La Gloria hasta Magangue las aguas han destruido cultivos de plátano yuca maíz naranjas arroz patatas caña ñame ajonjolí y otros productos de la región. Un buen número de haciendas ganaderas está bajo las aguas y sus propietarios han comenzado el traslado de semovientes a zonas más altas en prevención de enfermedades.
16/11/1975	Inundación	Cesar/La Gloria	Vía La Gloria-La Mata	Valledupar. 11 Km de la carretera La Gloria-La Mata en el sur fueron destruidos.
30/06/1976	Vendaval	Cesar/La Gloria		Medio centenar de viviendas fueron parcialmente destruidas por la acción de un ciclón en La Gloria puerto sobre el río Magdalena en el sur del Cesar. La Defensa Civil precisó que vientos huracanados azotaron por varias horas la población y luego de causar pánico entre las gentes. Resultó afectado uno de los barrios más pobres de la comunidad como también algunas edificaciones públicas. Media población está a oscuras puesto que las redes eléctricas quedaron destruidas y las autoridades desconocen el valor de las pérdidas y el número de los damnificados. Por la red de emergencia de la Defensa Civil se supo que hubo momentos angustiosos ya que la zona del Magdalena Medio está siendo afectada por continuos ciclones y movimientos telúricos. Nota: Se (Ext.)

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



26/11/1979	Deslizamiento	Cesar/La Gloria	Carretera Simaña-empalme con carretera La Mata-La Gloria	Según informe del Ministerio de Obras Públicas la carretera Simaña-empalme con carretera La Mata-La Gloria por crecimiento de la quebrada Simaña ocasionó caída de estribo y apoyos intermedios de pontón sobre la misma quebrada. Construcción de la obra \$800.000.
30/05/1982	Inundación	Cesar/La Gloria		Desde Puerto Wilches (Santander) hasta La Gloria por lo menos quince caseríos de pescadores fueron arrasados por las aguas y sus moradores se sumaron a los cientos de damnificados por el invierno en el país. pag.1B. 1982-6-9: Auxilios para los damnificados de Tamalameque La Gloria Gamarra y una veintena de corregimientos afectados por las inundaciones del río Magdalena. pag. 7D
19/09/1984	Inundación	Cesar/La Gloria		El río comenzó a agrietar el muro de contención en el sur de la población y las autoridades municipales solicitaron la intervención del gobierno del Cesar ante el ministerio de obras públicas. La Gloria es una población de 15 mil habitantes que está situada al sur del departamento región donde tiene jurisdicción el distrito de carreteras organismo ante el cual el gobierno del Cesar solicitó atención inmediata al problema.
29/10/1984	Inundación	Cesar/La Gloria		El municipio afronta una difícil situación ante la erosión del muro de contención que amenaza con desplomarse. El río Magdalena lo rompió en el sitio Sagog en donde funcionan el colegio de bachillerato y la planta de tratamiento de agua. La calle primera frente al río recibe aguas subterráneas al mismo tiempo que las aguas lluvias retenidas inundaron varias viviendas del sector suroriental y obligó su evacuación. 1984-10-31.El municipio de La Gloria se encuentra a más de un metro por debajo del nivel del río y sólo la separa de este un erosionado y agrietado muro que en cualquier momento puede ceder. Varias compuertas que tiene la población en la zona oriente y sur para evitar la entrada de las aguas de La Ciénaga Santan Inés fueron cerradas y (ext)

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



02/11/1984	Inundación	Cesar/La Gloria		La policía informa que cuatro campesinos murieron arrastrados por las aguas de tres quebradas en las últimas 48 horas. En el sur del departamento la quebrada Simaña en jurisdicción de La Gloria se llevo a dos personas. Pag 7C. 1984-11-09 1D el nivel de las aguas en 97 viviendas es de 60 centímetros.
30/10/1986	Inundación	Cesar/La Gloria		
30/11/1987	Inundación	Cesar/La Gloria		
07/09/1988	Inundación	Cesar/La Gloria		Ha quedado incomunicada en dos oportunidades. Las aguas sobrepasan la bancada de la carretera causando serios estragos según lo indicó el alcalde son varias las hectáreas de cultivos de pancoger que han sido arrasadas.
18/11/1988	Inundación	Cesar/La Gloria		Las inundaciones mas graves se presentan en Gamarra La Gloria Tamalameque y Pueblo Bello. Los damnificados: más de 40 mil por inundación por desbordamiento del Magdalena Cauca Sinú San Jorge y numerosos caños y quebradas lo mismo que algunas lagunas y ciénagas.
07/11/1990	Inundación	Cesar/La Gloria		Mientras tanto los ríos del centro del departamento han causado inundaciones. Ríos Cesar Lebrija Ariguaní Ariguacito Anime Animito y San Pedro.
07/10/1992	Inundación	Cesar/La Gloria		*desintegrarse una nubosidad en las proximidades de San Andrés con desplazamiento hacia la costa caribe. Se inundaron las zonas rurales por desbordamiento de caños y quebradas. Tres personas desaparecieron al anegarse la vereda Melendez en el corregimiento o Bubeta. También se presentaron daños en viviendas y varios cultivos fueron arrasados.
01/05/1993	Inundación	Cesar/La Gloria	Bs. Barranquita 1ro de Mayo Los Almendros La Cienaguita	
08/05/1993	Inundación	Cesar/La Gloria	Marquetania Palomar Carolina y Molina.	El Magdalena inundó las veredas Marquetania y Palomar así como los corregimientos de Carolina y Molina.
15/06/1994	<b>Avenida torrencial</b>	Cesar/La Gloria		
15/05/1995	Inundación	Cesar/La Gloria		
12/06/1995	Inundación	Cesar/La Gloria		
10/08/1995	Inundación	Cesar/La Gloria		En los últimos días no han mermado las lluvias. No obstante hay cerca de mil personas afectadas entre ellas 220 damnificados (perdieron viviendas y cultivos) por inundaciones en municipios como Bosconia El Paso Tamalameque Curumaní La Gloria Gamarra y Aguachica al desbordarse de sus causes arroyos afluentes de los ríos Cesar y Magdalena.

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



18/08/1995	Inundación	Cesar/La Gloria		
13/10/1995	Inundación	Cesar/La Gloria		<p>Por lo menos cien familias resultaron afectadas. Un vocero de la Alcaldía informó que la quebrada afluente del río Magdalena también interrumpió por varias horas el tráfico automotor entre la Costa Atlántica y el interior del país cerca al municipio de Pelaya porque los vehículos deben atravesar el lecho de la misma mientras se termina la construcción de un puente. La Oficina de Atención de Desastres y de la Defensa Civil enviaron alimentos y medicinas mientras que el alcalde local ordenó la reubicación transitoria de los mayores afectados en escuelas públicas. Pag. 7C</p>
31/05/1996	Inundación	Cesar/La Gloria		
25/07/1996	Inundación	Cesar/La Gloria		
07/05/1998	Inundación	Cesar/La Gloria		
29/07/1998	Incendio	Cesar/La Gloria		
19/11/1998	Inundación	Cesar/La Gloria		
15/03/1999	Inundación	Cesar/La Gloria		PERDIDA DE CULTIVOS
06/05/1999	Inundación	Cesar/La Gloria		<p>DESBORDAMIENTO DEL RIO MAGDALENA. AFECTADA ZONA RURAL Y ZONA URBANA. PERDIDA DE CULTIVOS. EL COLEGIO Y EL HOSPITAL SE ENCUENTRAN EN RIESGO</p>
21/09/1999	Inundación	Cesar/La Gloria		1 vía afectada.
28/09/1999	Inundación	Cesar/La Gloria	Cto. La Mata	CORREGIMIENTO LA MATA
23/11/1999	Inundación	Cesar/La Gloria		
05/01/2000	Inundación	Cesar/La Gloria		<p>El CRE informa sobre afectación en los municipios de Gamarra La Gloria San Martín Tamalameque Astrea Chimichagua Aguachica y Codazzi. Nota: Hay ficha por municipio.</p>
17/01/2000	Vendaval	Cesar/La Gloria		<p>Reporte global del CRE informa sobre vendaval en los municipios de Gamarra La Gloria San Martín Tamalameque Astrea Copey Aguachica El Paso Bosconia Manaure y San Diego. Nota: Hay ficha por municipio afectado.</p>
20/05/2000	Inundación	Cesar/La Gloria		
10/10/2000	Inundación	Cesar/La Gloria		<p>EL CRE INFORMA SOBRE 1500 FAMILIAS EN ALTO RIESGO POR LA EROSION DEL RIO. REPORTE PRELIMINAR. NO ENVIAN ACTA NI CENSOS NI PROPUESTA CONCRETA DE LOS TRABAJOS.</p>

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



12/11/2000	Avenida torrencial	Cesar/La Gloria	Vdas.BajoAnamaya Caño Alonso Melendez Punta Brava Governador	DNPAD: Avalancha quebradas Simaña y Singarare afectó vda. Bajo Anamaya Caño Alonso Melendez Punta Brava Governador y Cto. Bebeta. EL PAIS: En La Gloria se anegaron barrios en la cabecera y resultaron afectadas 200 familias. Alerta roja en el dpto tras el intenso invierno que azota a 4 municipios dejando a 516 familias damnificadas. Nota: Se asumió que la noticia registrada por el periódico EL PAIS es la que reporta la DNPAD porque em ambas se menciona el mismo número de familias afectadas.
01/06/2003	Vendaval	Cesar/La Gloria		CABECERA MUNICIPAL3567450 total apoyo fnc
11/09/2003	Inundación	Cesar/La Gloria		13252500 total apoyo fnc
03/11/2004	Inundación	Cesar/La Gloria		REPORTE TELEFONICO PRELIMINAR DEL CREPAD28783121.92 total apoyo fnc
08/11/2005	Inundación	Cesar/La Gloria		DESBORDAMIENTO RIO MAGDALENA. BARRIOS LOS ALMENDROS 7 DE MAYO LA PESQUERA 11 DE NOVIEMBRE 1 DE MAYO SAN RAFAEL. VEREDAS PALOMAR MARQUETALIA LAS PUNTAS CAROLINA.0
07/05/2006	Inundación	Cesar/La Gloria		DESBORDAMEITNO RIO MAGDALENA0
26/11/2006	Inundación	Cesar/La Gloria		REPORTE DEL CREPAD0
10/05/2007	Inundación	Cesar/La Gloria		CABECERA MUNICIPAL Y ZONA RURAL
31/10/2007	Inundación	Cesar/La Gloria		REPORTE DEL CREPAD. APOYO ETREGADO A TRAVES DEL CREPAD
04/06/2008	Inundación	Cesar/La Gloria		
02/11/2008	Inundación	Cesar/La Gloria		Otra fuente consultada fue el periódico El Tiempo, 05/11/2008, sección nación, página 1-6. MMEJIA.
06/11/2008	Deslizamiento	Cesar/La Gloria		
04/12/2008	Inundación	Cesar/La Gloria		
25/05/2010	Inundación	Cesar/La Gloria		REPORTE DEL CREPAD.
22/07/2010	Inundación	Cesar/La Gloria		REPORTE DEL CREPAD. EL VALOR DE OTROS CORRESPONDE A 100 PALAS; 100 PICAS; 100 PARES DE BOTAS ADULTO Y 50 PARES DE BOTAS NIÑO.
06/11/2010	Inundación	Cesar/La Gloria		REPORTE DEL CREPAD.
22/04/2011	Inundación	Cesar/La Gloria	CASCO URBANO SECTORES MARQUETALIA Y PALOMAR.	
19/10/2011	Inundación	Cesar/La Gloria	CESAR/LA GLORIA	INFORMO D.C.C; SR. JAIRO; SE VERIFICO INFORMACIÓN CON EL CREPAD DEL CESAR; DR. AMAURY DE JESUS ARROYO; CEL: 3205653144

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



<b>IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO.</b>	
<b>Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes.</b>	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones por precipitaciones fuertes b) Avenidas torrenciales c) Inundaciones por el río Magdalena d) Vendavales
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Deslizamientos
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendios Estructurales b) Derrames de Hidrocarburos c) Incendios Forestales (Cultivos de Palma) f) Comunicación (Instalación de antenas de comunicación)
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Drogadicción b) Orden Público en zona rural
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: a) Acueducto y Saneamiento Básico b) Accidentalidad Vial c) Aspecto Vial (Proyecto Ruta del Sol) d) Animales en las calles
<b>Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales.</b>	
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Acumulación de escombros b) Transporte de productos tóxicos c) Incremento del flujo vehicular
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado b) Aglomeración masiva de personas c) Uso de artículos pirotécnicos
<b>Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos.</b>	
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Hospital y/o Centros de Salud b) Establecimientos Educativos
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Acueducto b) Alcantarillado c) Relleno de disposición de residuos sólidos

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



**CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO.**

**Escenario de Riesgo por Inundación por precipitaciones fuertes y desbordamiento del río Magdalena en cabecera municipal.**

En el municipio de la Gloria Cesar, ha tenido afectaciones por inundaciones. En los últimos años en las veredas aledañas al río Magdalena como consecuencia del desbordamiento del río Magdalena son los años: 2008, 2009 y 2010. Corregimiento de Carolina, Vereda de Palomar, Vereda de Marquetalia, La vía de acceso al municipio

En el área urbana, antes de la construcción del dique perimetral, en el año 1973 fue la última inundación grave en el municipio de la Gloria, se inundó casi toda la ciudad; en el año 1980, se presentó la temporada invernal muy fuerte en todo el país y en el municipio de la Gloria, se afectaron aproximadamente 1.500 personas

1.



**Foto No.1 y 2. Inundación casco urbano municipio de La Gloria.**

**Escenario de Riesgo por Aguas Residuales como consecuencia de del rebosamiento del sistema de alcantarillado.**

La red de alcantarillado de la cabecera municipal se encuentra construida en una primera fase, cuyo desarrollo cubre un 85% del casco urbano, pero su funcionamiento se restringe a un 60% de la capacidad instalada, debido a problemas de interconexión del tendido recolector y por rupturas causadas por desplazamiento del terreno;. Igualmente, la población se ve afectada por los rebosamientos. La disposición final de las aguas residuales llega a una planta de bombeo, desde donde son enviadas a una laguna de oxidación.

2.



Fecha de elaboración:  
Agosto de 2012

Fecha de actualización:  
Agosto 25 de 2012

Elaborado por: **CMGRD**



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



3.	<p><b>Escenario de Riesgo por Deslizamientos a nivel Veredal.</b></p> <p>En las partes altas del municipio se presentan deslizamientos que afectan secuencialmente las vías secundarias y terciarias de accesibilidad de las veredas del municipio de La Gloria</p> 
4.	<p><b>Escenario de Riesgo por Derrames de hidrocarburos – Transporte de Hidrocarburos – Oleoducto</b></p> <p>Ecopetrol tiene una estación de bombeo de hidrocarburos y una línea de conducción del mismo que atraviesa el municipio de oriente a occidente. La problemática principal es la confluencia de varios escenarios sobre la tubería que podría generar eventos concatenados de gran importancia en el municipio. La línea de conducción se encuentra sobre zonas de amenaza por incendios forestales de cultivo de palma, zonas de inundación y erosión por socavación, además de estar cerca a quebradas y caños que en una eventual ruptura generaría contaminación sobre los afluentes y en especial sobre el río Magdalena.</p>
5.	<p><b>Escenario de Riesgo por Incendios Forestales (Palma).</b></p>

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



## Caracterización General del Escenario de Riesgo por INUNDACIÓN

### Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

<p><b>SITUACIÓN No. 1</b></p>	<p><b>DESCRIPCION GENERAL:</b></p> <p>En el municipio de la Gloria Cesar, ha tenido afectaciones por inundaciones. En los últimos años en las veredas aledañas al río Magdalena como consecuencia del desbordamiento del río Magdalena son los años: 2008, 2009y 2010. Corregimiento de Carolina, Vereda de Palomar, Vereda de Marquetalia, La vía de acceso al municipio</p> <p>En el área urbana, antes de la construcción del dique perimetral, en el año 1973 fue la última inundación grave en el municipio de la Gloria, se inundó casi toda la ciudad; en el año 1980, se presentó la temporada invernal muy fuerte en todo el país y en el municipio de la Gloria, se afectaron aproximadamente 1.500 personas.</p> <p>En el año 2008, se presentaron fuertes lluvias en todo el país lo que generó crecientes de su río y afluentes con consecuencia de crecientes súbitas. En el Área urbana se inundaron algunas familias que se asientan en viviendas mal construidas o cambuches en zonas de alto riesgo. Se afectaron un total de 2.500 familias, para un total de 6.300 personas. Familias en el área urbana y 230 en el área rural.</p> <p>Con la construcción del malecón eco-turístico, la administración ha solucionado en gran parte los problemas que se ocasionaban, debido a que había familias asentadas en zonas de alto riesgo cerca del río Magdalena. La administración municipal compró las mejoras y allí construyó esta obra que ha servido también de protección de las riberas del río.</p> <p>De otra parte, por aguas lluvias se afectan algunos barrios bajos algunas calles del centro de la ciudad. Estas inundaciones permanecen mientras las lluvias se presentan, cuando estas cesan, bajan las aguas.</p> <p>Estas inundaciones en el casco urbano, ocurren por taponamiento de los desagües, alcantarillas y pozos de inspección; falta cultura ciudadana en lo que se refiere a la población, que no hacen limpieza de las cunetas, rejillas Arrojan basuras a estas y no se conectan al alcantarillado. También es causa de este problema, la construcción de viviendas en terrenos muy bajos del Municipio, por la falta de planeación.</p> <p>En el área rural, como consecuencia de las intensas lluvias se registraron derrumbes en las vías de la parte alta vereda de la virgen, corregimiento de san pablo, vereda Meléndez.</p> <p>Este fenómeno afecta sobre todo las veredas ubicadas en las zonas aledañas a las riberas del río Magdalena como son: Corregimiento de Carolina, Vereda de Palomar. Vereda de Marquetalia y La vía de acceso al municipio.</p> <p>Estas comunidades a causa del invierno se ven perjudicadas, porque pierden sus cultivos, animales domésticos y sus viviendas se ven deterioradas. También resultan afectadas las vías terciarias y algunas escuelas.</p> <p>Zona rural Afectada por la quebrada Vereda Caño Alonso, Vereda Meléndez, Zona rural afectada por la Ciénaga, Vereda las puntas, Corregimiento de Molina, Vereda las flores, Vereda la Fe.</p>
-------------------------------	--

<p>Fecha de elaboración:        Agosto de 2012</p>	<p>Fecha de actualización:        Agosto 25 de 2012</p>	<p>Elaborado por: <b>CMGRD</b></p>
--	---	------------------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
**Nit.800.096.599-3**  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE**  
**DESASTRES**



	<p>Analizada la situación del muro de contención en el sector urbano, se encontraron los siguientes puntos vulnerables.</p> <p>Hospital, bolsillo, 1 de Mayo, 7 de Mayo, 11 de Noviembre, San Rafael una parte, San José una parte, La Esmeralda, Los almendros y Venezuela.</p> <p><b>AFECTACIÓN POR INUNDACIONES AÑO 2010</b></p> <p>Durante el año 2010 fueron afectadas por inundaciones 2175 familias, ubicadas en las siguientes veredas</p> <table border="1" data-bbox="657 661 1469 850"> <thead> <tr> <th>VEREDA/CORREGIMIENTO</th> <th>Familias Afectadas</th> <th>No. Personas</th> <th>Causa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Corregimiento de carolina</td> <td>53</td> <td>265</td> <td>Inundación</td> </tr> <tr> <td>Marquetalia</td> <td>28</td> <td>140</td> <td>Inundación</td> </tr> <tr> <td>Palomar</td> <td>21</td> <td>103</td> <td>Inundación</td> </tr> <tr> <td>Caño Alonso</td> <td>60</td> <td>300</td> <td>Inundación</td> </tr> <tr> <td>Meléndez</td> <td>52</td> <td>260</td> <td>Inundación</td> </tr> <tr> <td>Corregimiento de Molina</td> <td>42</td> <td>210</td> <td>Inundación</td> </tr> <tr> <td>Vereda las Puntas</td> <td>29</td> <td>145</td> <td>Inundación</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>285</td> <td>1425</td> <td>Inundación</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se presenta el caso de veredas que pueden ser afectadas pero por encontrarse en sitios muy lejanos no son reportadas a las entidades encargadas de realizar el EDAN y al momento no se tienen estadísticas de afectación.</p>	VEREDA/CORREGIMIENTO	Familias Afectadas	No. Personas	Causa	Corregimiento de carolina	53	265	Inundación	Marquetalia	28	140	Inundación	Palomar	21	103	Inundación	Caño Alonso	60	300	Inundación	Meléndez	52	260	Inundación	Corregimiento de Molina	42	210	Inundación	Vereda las Puntas	29	145	Inundación	Totales	285	1425	Inundación
VEREDA/CORREGIMIENTO	Familias Afectadas	No. Personas	Causa																																		
Corregimiento de carolina	53	265	Inundación																																		
Marquetalia	28	140	Inundación																																		
Palomar	21	103	Inundación																																		
Caño Alonso	60	300	Inundación																																		
Meléndez	52	260	Inundación																																		
Corregimiento de Molina	42	210	Inundación																																		
Vereda las Puntas	29	145	Inundación																																		
Totales	285	1425	Inundación																																		
<p><b>1.1. Fecha:</b> <i>Todos los periodos de lluvias en el año, desde el año 2008 – 2009 – 2010. 2011 - 2012</i></p>	<p><b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b>            Inundación por desbordamiento del río Magdalena y fuertes precipitaciones en la zona, especialmente en el área Urbana.</p>																																				
<p><b>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> El alto índice de sedimentación que presenta el río Magdalena, hace que este aumente sus niveles de una forma considerable y ponga en riesgo la población del área urbana, que debido a su ubicación se encuentra por debajo de los límites de la cota de inundación en uno 3 metros aproximadamente.</p> <p>El bajo nivel del sistema de Alcantarillado con relación al nivel de la cota de desbordamiento, hace que se presente este fenómeno por el rebosamiento de las aguas afectando alrededor de 7 barrios en la cabecera municipal.</p> <p>El daño en las bombas o la falta de combustible para operar las mismas, instaladas en la cabecera municipal, originan represamiento del agua lluvia y rebosada del alcantarillado lo que genera en un gran sector del perímetro urbano.</p>																																					
<p><b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno.</b> La población en general del perímetro Urbano, principalmente los moradores de los barrios Bolsillo, 1 de Mayo, 7 de Mayo, 11 de Noviembre, San Rafael una parte, San José una parte, La Esmeralda, Los almendros y Venezuela, al igual que los pobladores de las zonas veredales y corregimentales como vereda de la virgen, corregimiento de san pablo, vereda Meléndez, Corregimiento de Carolina, Vereda de Palomar, Vereda de Marquetalia, Zona rural Afectada por la quebrada Vereda Caño Alonso, Vereda Meléndez, Zona rural afectada por la Ciénaga, Vereda las puntas, Corregimiento de Molina, Vereda las flores, Vereda la Fe.</p> <p>La vía de acceso al municipio, las vías rurales se ven afectadas, como la caída de alcantarillas y puentes, quedando algunas poblaciones incomunicadas.</p> <p>Las Escuelas rurales se ven afectadas, por ser utilizadas como albergues temporales para albergar algunas familias que son evacuadas de las áreas inundadas.</p>																																					
<p><b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>  <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i></p>	<p>En las personas: Se han originado algunos muertos, por imprudencia de los mismos y el trauma generado por afectación entre sus pobladores, por las pérdidas de materiales y de una estabilidad emocional.</p> <p>En bienes materiales particulares: Las inundaciones registradas por todo este tiempo han originado una gran cantidad de perdida casi que en forma repetitiva, en enseres, electrodomésticos, vehículos, cultivos y viviendas.</p> <p>En bienes materiales colectivos: En el tema de la salud, educación, servicios públicos, vías, se han visto afectadas en toda su infraestructura en cada una de las inundaciones registradas en el municipio.</p> <p>En bienes de producción: El desempleo en las poblaciones factor principal durante las afectaciones, teniendo en cuenta que es un municipio donde su economía está sustentada en la pesca, la ganadería y la agricultura. Algunos establecimientos del comercio se ven obligados a cerrar.</p>																																				

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit.800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



	En bienes ambientales: El ecosistema en General sufre afectación, sus grandes cuerpos de agua, su flora, su fauna, etc.
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b>	
<b>1.7. Crisis social ocurrida:</b>	
<b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b>	
<b>1.9. Impacto cultural derivado:</b>	

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit.800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



## II

# COMPONENTE PROGRAMÁTICO

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



## 1. OBJETIVOS.

### Objetivo general.

Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio en sus áreas urbanas y rurales, por medio del control y la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo.

### Objetivos específicos.

Reducir los niveles de riesgo representado en los daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que se pueden presentar en los diferentes escenarios presentes en la jurisdicción del Municipio.

Optimizar la respuesta en casos de desastre y emergencia en el Municipio y sus corregimientos.

### POLÍTICAS.

El análisis de riesgos es la base para la priorización y formulación de las demás acciones

El análisis y reducción de riesgos será planificado con base tanto en las condiciones de riesgo presentes en el municipio como en las condiciones de riesgo potenciales

La identificación y diseño de acciones de reducción de riesgos considerará tanto medidas estructurales (físicas) como no estructurales (no físicas), buscando siempre modificar las causas de los factores de riesgo

La reducción de riesgos considerará el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y potenciales en el municipio.

La preparación para la respuesta estará orientada a garantizar la efectividad de las operaciones

Todas las inversiones municipales en el Municipio, incorporarán el análisis de riesgos como elemento determinante de su viabilidad.

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



## **ESTRATEGIAS GENERALES.**

- Las acciones formuladas deben constituirse en proyectos de inversión en las entidades, instituciones u organizaciones municipales, regionales o nacionales incorporándose en sus respectivos planes de inversiones.
- Se promoverá el financiamiento de las acciones con la participación conjunta de entidades del nivel municipal, regional y nacional.
- Se buscará el aprovechamiento de la oferta sectorial del nivel nacional y regional para la ejecución de las acciones formuladas dentro del plan de riesgos.

Se promoverá la planeación y ejecución de acciones con participación intermunicipal, con los municipios de La Gloria, Gamarra.

### **1.1. Programas y Acciones.**

**Programa 1. Identificación de Escenarios de Riesgos en el Municipio de La Gloria.**

**Programa 2. Conocimiento y Análisis de Escenarios de Riesgos en el Municipio de La Gloria.**

**Programa 3. Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la planificación y desarrollo.**

**Programa 4. Reducción de Riesgos en el Municipio de La Gloria.**

**Programa 5. Transferencia y Retención del Riesgo.**

**Programa 6. Fortalecimiento Interinstitucional y Comunitario.**

**Programa 7. Preparación para la Respuesta a Desastres y Emergencias.**

**Programa 8. Preparación para la Recuperación Posdesastre.**

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



**Programa 1. Identificación de Escenarios de Riesgos en el Municipio La Gloria .**

PROYECTOS		COMPONENTES	
1.1.	Identificación de escenarios de riesgos.	1.1.1.	Elaboración de diagnóstico de la gestión del riesgo en el municipio.
		1.1.2.	Talleres de planeación participativa para identificación de escenarios de riesgos.
		1.1.3.	Elaboración de documento de identificación de escenarios de riesgos.

**Programa 2. Conocimiento y Análisis de Escenarios de Riesgos.**

PROYECTOS		COMPONENTES	
2.1.	Caracterización General de Escenarios de Riesgos.	2.1.1.	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico, geológico, tecnológico, humano no intencional, otros fenómeno.
2.2.	Análisis del Riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico.	2.2.1.	Evaluación y zonificación de amenaza y del riesgo (en zonas puntuales) de origen hidrometeorológico en sector urbano y rural.
		2.2.2.	Monitoreo hidrometeorológico en microcuencas y cauces de montaña y planicies.
2.3.	Análisis del Riesgo asociados con fenómenos de origen geológico.	2.3.1.	Evaluación y zonificación de amenaza y del riesgo (en zonas puntuales) de origen geológico en sector urbano y rural.
		2.3.2.	Monitoreo en zonas de amenaza de origen geológico en sector urbano y rural.
2.4.	Análisis del Riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico.	2.4.1.	Evaluación y zonificación de amenaza y del riesgo (en zonas puntuales) por fenómenos de origen tecnológico en el sector urbano y rural.
		2.4.2.	Evaluación y zonificación de amenaza por transporte terrestre de materiales y sustancias peligrosas
2.5.	Análisis del Riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional.	2.5.1.	Evaluación del riesgo por Drogadicción, Vandalismo, Accidentes de tránsito terrestre, Protesta Civil.
2.6.	Análisis del Riesgo	2.6.1.	Evaluación de amenaza por afluencia masiva de público (priorizar escenarios).

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
 Nit.800.096.599-3  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
 DESASTRES**



	asociados con festividades municipales.	2.6.2.	Evaluación de riesgo por afluencia masiva de público en establecimientos específicos y tipos de eventos.
2.7.	Análisis del Riesgo asociados con en infraestructura de servicios públicos.	2.7.1.	Evaluación de riesgo de la infraestructura del acueducto, alcantarillado y aseo.

**Programa 3. Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la planificación y desarrollo.**

3.1.	Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la planificación y desarrollo.	3.1.1.	Incorporación de la Gestión del Riesgo en los ajustes y revisión al Esquema de Ordenamiento Territorial.
		3.1.2.	Incorporación de la Gestión del Riesgo en el Plan de Desarrollo (2012 – 2015).
		3.1.3.	Incorporación de la Gestión del Riesgo en el Plan de Desarrollo (2016 – 2019 y siguientes).
		3.1.4.	Incorporación de la Gestión del Riesgo en el Sistema de Gestión Ambiental Municipal "SIGAM".

**Programa 4. Reducción del Riesgo**

	PROYECTOS	COMPONENTES	
4.2.1.	Reducción del Riesgo.	4.1.1.	Recuperación y adecuación hidráulica de cauces de los ríos.
		4.1.2.	Construcción de obras de reducción de riesgos por avalanchas en el casco urbano y rural del Municipio.
		4.1.3.	Construcción de obras de estabilización, protección y control de cauces de los arroyos del sector urbano y rural del Municipio.
		4.1.4.	Recuperación de retiros y rondas hidráulicas de los Ríos y Quebradas del Municipio.
		4.1.5.	Reforestación de las rondas hídricas de los ríos y quebradas.
		4.1.6.	Reasentamiento de familias en alto riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación.
		4.1.7.	Reubicación de plantas físicas institucionales por alto riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación.
		4.1.10.	Inspección, seguimiento y control al transporte terrestre de materiales y sustancias peligrosas.
		4.1.11.	Divulgación pública sobre riesgos en eventos masivos.
		4.1.12.	Construcción de franjas de aislamiento y mantenimiento de caminos para controlar incendios forestales

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------



**MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**  
*Nit.800.096.599-3*  
**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**



		4.1.13.	Divulgación y campañas de sensibilización para temporadas de tiempo seco.
		4.1.14.	Construcción de obras de mitigación para protección de los componentes del sistema de acueducto, alcantarillado y aseo.
		4.1.15.	Consolidación y Manejo Integral de Movilidad Urbana y Regional de la Avenida Principal. – Ruta del Sol.

Fecha de elaboración: Agosto de 2012	Fecha de actualización: Agosto 25 de 2012	Elaborado por: <b>CMGRD</b>
---	--	-----------------------------